



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 222

### COMISIÓN DE HACIENDA

**VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo**

**Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4174	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	4174	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4174
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4174	Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión.	4174
La intervención para comunicar las sustituciones del Grupo Popular no quedó reflejada en la grabación.	4174		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	4183	Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) renunciando a su turno de réplica.	4194
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	4183	En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	4195
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4183	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	4197
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4183	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	4198
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	4186	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, no admite la pregunta.	4198
Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para contestar a las cuestiones planteadas.	4189	Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). Es contestado por el Vicepresidente.	4198
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4192	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	4198
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	4198

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. Y rogamos a los Grupos Parlamentarios que comuniquen a esta Presidencia las sustituciones que pueda darse en cada uno de ellos, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, si hay alguna.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, señor Presidente. Buenos días. Fernando Rodero sustituye a Victorina Alonso, Óscar Sánchez a Ana María Muñoz de la Peña, María Blanco a Consuelo Villar y Ángel Velasco a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA .....: *[Intervención sin micrófono].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Quiero excusar la presencia de la Presidenta de esta Comisión en virtud de un desgraciado acontecimiento familiar, y, en consecuencia, que sepan ustedes que no puede acudir a esta sesión de la Comisión de Hacienda en virtud de esa cuestión. Por otra parte, dar la bienvenida a la Consejera, a su equipo directivo.

Y vamos a comenzar la sesión de esta Comisión de Hacienda, con un único punto del Orden del Día, que yo ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al mismo.

**SC 122 a SC 124**

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, Presidente. "**Comparecencia de la**

**Excelentísima señora Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve, en lo relativo a su Consejería".**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Buenos días, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, con el objeto de dar a conocer el contenido del proyecto de presupuestos para el año dos mil nueve, en lo que a la Consejería de Administración Autonómica concierne.

Permítanme que comience analizando la realidad económica de esta Comunidad desde la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de un programa de Gobierno comprometido con los ciudadanos de Castilla y León.

Según las últimas previsiones de los organismos internacionales y los diferentes analistas económicos, el escenario económico nacional e internacional presenta una senda de generalizada desaceleración del crecimiento, con un elevado grado de incertidumbre en cuanto a su duración e intensidad.

Existen varios factores que determinan esta incertidumbre: la eval.... la evolución, perdón, de las expectativas de los agentes económicos y, por tanto, sus decisiones sobre consumo, ahorro e inversión; el efecto real de la crisis financiera y la política de los tipos de

interés de los bancos centrales; la reacción del sector inmobiliario; la evolución del precio del petróleo y las materias primas; y el impacto de las medidas que desarrollen las autoridades económicas.

En línea con las estimaciones realizadas para la economía nacional, durante el ejercicio presente y en el dos mil nueve la economía regional de Castilla y León experimentará un proceso general de ajuste y desaceleración.

El crecimiento del PIB, en términos reales, se estima en el 1,6 para el año dos mil ocho, debido al menor dinamismo del consumo final y de la forma bruta del capital fijo... y de la formación bruta del capital fijo, perdón, fundamentalmente en la construcción, y a pesar de la contribución positiva de la demanda exterior a este crecimiento. La creación del empleo crecerá un 0,3% por debajo de los niveles de ejercicios anteriores y la tasa de paro se sitúa en el 9,2 de la población activa.

Esta tendencia desfavorable continuará, como ya se ha dicho en esta... en esta Comisión, en el dos mil nueve con una previsión de crecimiento del PIB del 1%, al igual que la economía nacional, y una tasa de paro que alcanzará el 10,9% de la población activa.

Como herramienta fundamental de actuación de la Administración Autonómica, los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil nueve, además de ajustados al objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para esta Comunidad por el Gobierno de la Nación, se caracterizan por ser restrictivos, pero garantizadores de las políticas sociales y de competitividad económica.

Pues bien, Señorías, en este escenario de desaceleración económica, y ante la razonable amenaza de recesión que pende sobre nuestras economías, es cuando cobra mayor sentido el empleo de grandes dosis de responsabilidad política mediante la utiliza... la utilización de fórmulas que tiendan a conseguir las mayo... los mayores y las mayores cotas de eficacia y, sobre todo, de eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Se trata, en consecuencia, que estos más de diez mil y medio millones de euros sean destinados a llevar a cabo inversiones y atender las necesidades de los ciudadanos, familias y empresas castellano y leonesas, centrandose especial atención en aquellas de claro contenido social.

Así, la Junta de Castilla y León ha querido mantener el ritmo de inversión de ejercicios anteriores, y a este fin destina más de 2.000 millones de euros, que implican un incremento del 13,54%.

Por otro lado, destacan las políticas de sanidad, de educación, de servicios sociales, de empleo y de vivienda, las más relevantes, puesto que dan respuesta a las principales necesidades de los ciudadanos, y que se llevan 2 de cada 3 tres euros de las cuentas regionales.

El desarrollo de los servicios públicos, propios del estado del bienestar social, fundamentalmente en el... en ámbitos como la educación, la sanidad o los servicios sociales, han provocado una crisis en el modelo tradicional de la Administración Pública, hasta el punto de que hoy en día las Administraciones se dedican mayoritariamente a la prestación de servicios públicos. Estas circunstancias, junto a la necesidad de control del gasto público, han situado en el primer plano renovadas exigencias de eficacia y eficiencia, o, dicho de otro modo, de calidad en la prestación de los servicios públicos. De esto somos conscientes desde hace algunos años, y resulta evidente que la Junta de Castilla y León viene desarrollando importantes esfuerzos en este campo. Nuestro reto consiste en tener éxito en modernizar la Administración Pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, Señorías, la Consejería de Administración Autonómica diseñó para esta Legislatura el Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León, instrumento a través del cual el Gobierno Regional se compromete en la mejora del bienestar de las personas, de las familias y de las empresas de Castilla y León mediante la consecución de una Administración fácil, inteligente, emprendedora, abierta y responsable; y que ha permitido poner en marcha una forma de trabajar coherente e integradora que nos permite ser más eficientes en la consecución del conjunto de los fines propuestos.

El Plan ha resultado un instrumento estratégico y horizontal que mejora de forma significativa la prestación de los servicios públicos y el funcionamiento de la Administración de Castilla y León.

En este contexto, el presupuesto de gastos de la Consejería de Administración Autonómica para el dos mil nueve es de 84,6 millones de euros; presupuesto que -como ustedes han podido comprobar- se ha visto condicionado por la realidad socioeconómica que hemos descrito y, por lo tanto, también elaborado bajo los principios de austeridad, restricción y contención del gasto público; en definitiva, de responsabilidad, como ya he dicho, hacia los ciudadanos de nuestra Comunidad; pero teniendo en cuenta que las Administraciones Públicas son uno de los principales agentes económicos, no en vano, Señorías, la adminis... las Administraciones Públicas manejan más del 40% del PIB, y ello sin olvidar que los motores del cambio que en estos momentos necesita nuestra sociedad están en una clara apuesta por la I+D+i y la modernización de la Administración.

Por ello, Señorías, hemos priorizado nuestras actuaciones, y desde la eficiencia en la asignación de nuestro presupuesto y la eficacia en la prestación de los servicios públicos hemos apostado:

En primer lugar, por la modernización de nuestra Administración, con un crecimiento de más del 15%, mejorando la calidad de los servicios al ciudadano y a las empresas mediante la reducción de las cargas administrativas y el impulso de la atención telemática y telefónica a los ciudadanos como canales prioritarios de la relación con la Administración.

En segundo lugar, por la innovación, con una dotación cercana a 26 millones de euros y un crecimiento del 3,81%, mediante la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a los servicios públicos, transformándolos en servicios digitales; reforzando las infraestructuras telemáticas y la interoperabilidad; dotando de equipamientos avanzados a nuestros empleados públicos y fortaleciendo el dominio jcyL como el canal de información y relación telemática con la Administración.

Y, en tercer lugar, por los empleados públicos desde la visión de una organización comprometida con sus trabajadores, como lo demuestran los crecimientos en materias como la prevención de riesgos, con un crecimiento de un 2,5%; del Fondo de Acción Social, con un crecimiento del 4,55%; de los seguros de personal, con un crecimiento de un 2,5%; del transporte de personal, con un crecimiento de un 4,55%; formación y perfeccionamiento de los empleados públicos, con un crecimiento de un 3,31%; y otros gastos sociales, que también crecen un 4,55%. Porcentajes todos ellos muy superiores al crecimiento medio del Presupuesto de la Comunidad.

Sin olvidar, Señorías, que uno de los principios que han marcado los Presupuestos de esta Comunidad es el de austeridad, que, como no puede ser de otra forma, se plasma también en las cuentas de esta Consejería en un claro ejercicio de control del gasto corriente, con un descenso de los créditos del Capítulo II de un 15%.

Señorías, no ha sido baladí que citáramos el Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León, que, como ustedes conocen, es el elemento aglutinador de toda la política de la Consejería de Administración Autonómica y, por lo tanto, va a ser la línea de cohesión para explicar los Presupuestos Generales para este año dos mil nueve. Por ello, vamos a hablar de las líneas de actuación para el año dos mil nueve y su plasmación presupuestaria siguiendo las estrategias del Plan.

Así pues, y en relación con la primera de las líneas estratégicas, la que hemos denominado "Una Administración más fácil", contiene medidas que van dirigidas

exclusivamente al ciudadano y tratan de proporcionar una respuesta satisfactoria a sus necesidades y expectativas. Voy a hacer referencia a los diferentes programas que integran dicha estrategia.

En primer lugar, el Programa de Actuación Delega tiene como línea principal el Plan de Reordenación de la Administración Periférica de la Comunidad de Castilla y León. Nuestro reto y, por supuesto, nuestra obligación es prestar los servicios públicos regionales de... de idéntica forma en cualquier parte del territorio autonómico, sin importar el lugar de residencia del ciudadano castellano y leonés, y, además, darlos con la mayor calidad y eficiencia.

Es evidente que la actual coyuntura económica impone unas limitaciones obvias a la hora de destinar recursos personales y materiales a este fin, pero también, con igual intensidad, perdón, exige, ahora más que nunca, llevar a cabo una reorganización que dé lugar a una Administración Periférica inspirada por los principios de máxima eficiencia, austeridad y racionalidad en el uso de los recursos disponibles.

En definitiva, se trata de materializar el firme compromiso de adecuar las Delegaciones Territoriales a su tiempo, compromiso que, lógicamente, tiene que llegar de la mano y con el consenso de los representantes sindicales.

En segundo lugar, el Programa de Actuación Optimiza supone la construcción y el rediseño de los procedimientos administrativos gestionados por la Administración de la Comunidad mediante su simplificación y racionalización.

Quiero anunciarles, Señorías, que en fechas próximas aprobaremos un decreto de medidas de simplificación documental, que supondrá la eliminación de la obligación de aportar determinados documentos en los procedimientos administrativos que gestiona la Administración Regional: documentos como el DNI, el certificado de empadronamiento, el certificado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, la certificación de la titularidad bancaria, etcétera. Ello supondrá eliminar o la eliminación de millones de documentos que se traducen en millones de horas de trabajo u ocupación por parte de empresarios y ciudadanos.

Pues bien, en el ejercicio dos mil nueve dispondremos también de un catálogo de servicios y elaboraremos un manual de simplificación administrativa, en el que se establezcan los criterios de mejora de los procedimientos, procediéndose, además, a la racionalización por grupos o familias. A tal efecto se destinarán en el año dos mil nueve cerca de 200.000 euros, a los que hay que sumar cantidades similares en el ámbito de todas y cada una de las... de las restantes Consejerías.

En tercer lugar, el Programa de Actuación Más Cerca supone garantizar el acceso a la información, la accesibilidad y la atención a los ciudadanos por el canal que elijan.

Ya en mi primera comparecencia en las Cortes, el dieciocho de septiembre del dos mil siete, sobre proyectos y actuaciones a realizar en la VII Legislatura, expuse como uno de los ejes esenciales el establecer un nuevo modelo de atención al ciudadano para conseguir una Administración más moderna, más cercana y, en definitiva, ayude a mejorar el grado de satisfacción de las... de las personas y familias de Castilla y León con los servicios públicos y mejorar el bienestar social.

La incorporación de las TIC nos permitirá abordar una nueva etapa en el desarrollo de este nuevo modelo de atención al ciudadano, mejorando las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, transformando el Servicio de Atención Telefónica 012, y la implantación del Portal de Administración Electrónica.

En cuanto a la atención presencial, es decir, las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, se está finalizando la ejecución del Plan de Mejora de las Oficinas. Las nuevas necesidades de la Administración Electrónica hace que sea necesario la asistencia y orientación al ciudadano en la utilización y realización de trámites electrónicos a través de terminales que se instalarán como puntos de acceso en las propias oficinas. Para ello, se van a destinar en el ejercicio dos mil nueve 177.000 euros.

Además, a lo largo del dos mil nueve, se iniciará una importante reorganización y mejora del Servicio de Atención Telefónica 012, de la forma que permita evolucionar de un mero servicio de información que atendía una media de trescientas consultas diarias en el año dos mil siete, a un servicio de información especializada, que cada día es más utilizado por los ciudadanos, y que de seguir el actual crecimiento llegaremos a alcanzar a lo largo del dos mil nueve alrededor de dos mil consultas diarias de media.

Asimismo, la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, y obliga a estas a utilizar tecnologías de la información que aseguren su disponibilidad y acceso, con objeto de que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Para ello debemos contar, entre otros medios, con servicios de atención telefónica que, en la medida en que los criterios de seguridad y las posibilidades técnicas lo permitan, faciliten a los ciudadanos el acceso a

las informaciones y servicios electrónicos a los que se refieren.

Pues bien, el 012 prestará este servicio proporcionando asistencia en administración electrónica, es decir, integrando el servicio de asistencia de administración electrónica, de forma que permita al ciudadano con una sola llamada o correo electrónico solicitar información de un procedimiento, informarse de la posibilidad de su tramitación telemática, asistirle en la cumplimentación de los formu... formularios correspondientes y, además, ayudarle a resolver los problemas e incidencias de carácter técnico que se le puedan presentar en el equipo informático al ciudadano.

Otra de las líneas de actuación prevista, y que tendrá su pleno desarrollo e implantación en el año dos mil nueve, es el impulso de un sistema de información integral y corporativo único. Implantaremos el Portal de Información 012, destinado a los empleados de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano. La nueva plataforma tecnológica del 012 permitirá la integración de otros teléfonos de información administrativa, como ya lo hicieron los teléfonos del consumidor, del empleo público y la incorporación de nuevos servicios de atención de usuarios, como los de la Consejería de Educación, que prestará servicio a cincuenta mil familias aproximadamente.

En definitiva, será un recurso de servicio al ciudadano, a las Corporaciones Locales y a los usuarios externos, a través del canal telefónico.

El conjunto de todas estas actuaciones, en materia de atención ciudadana 012, asciende a 3.200.000 euros, lo que supondrá un incremento de 134%.

Poniendo colofón a la atención al ciudadano, he de referirme a la atención telemática y al Portal de Administración Electrónica.

El acceso electrónico a la información y a los servicios ofrecidos por la Administración de Castilla y León constituye el tercero de los canales de atención: el canal telemático. Un canal telemático mediante el cual el ciudadano podrá acceder de forma unitaria y ordenada a la realización en red de los procedimientos, servicios e información general ofrecidos por la Administración Autónoma.

Dentro del Plan de Implantación de la Administración Electrónica –al que más adelante me voy a referir– está previsto el desarrollo de un Portal de Administración Electrónica, que reunirá toda la información, los procedimientos, trámites y servicios de administración electrónica. Supondrá la posibilidad de ofrecer al ciudadano un conjunto de trámites y servicios en línea

disponibles, evitando la dispersión de la información y las posibles dificultades para su búsqueda.

En cuarto lugar, el Programa de Actuación en Red tiene como línea para el futuro ejercicio dos mil nueve el desarrollo e implantación del Plan de Administración Electrónica, que se aprobará próximamente.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones y su aplicación masiva en la Administración son para una Comunidad como la nuestra una importante oportunidad que estamos decididos a aprovechar. Por todo ello, estamos impulsando la renovación tecnológica permanente de la Administración de la Comunidad, bajo el principio de neutralidad tecnológica, como eje esencial de cambio en las relaciones del ciudadano con la Administración Regional. El Plan supondrá la adaptación de la Administración Autonómica al acceso electrónico... a la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que suponen, entre otras, la posibilidad de los ciudadanos de Castilla y León de relacionarse telemáticamente con la Administración Regional.

Para el cumplimiento de este cometido vamos a aprobar un programa de medidas a desarrollar en un horizonte temporal que llega hasta el dos mil once y en el que se desplegarán todos los recursos relativos a tecnologías de la información y de la comunicación.

El desarrollo del Plan supondrá, en el ejercicio dos mil nueve, un montante global de más de 25 millones de euros. Además, a esta cantidad hay que añadir los presupuestos que las distintas Consejerías destinan a la materia, y que están incluidos en los... en los presupuestos respectivos, y son coordinados desde la Dirección General de Innovación y Modernización Administrativa.

Estos créditos se invertirán, Señorías, en las siguientes actuaciones:

En primer lugar, en conseguir una Administración Electrónica a la medida y al servicio de nuestros ciudadanos. Precisa, con carácter previo, de unas adecuadas infraestructuras de comunicaciones que le den soporte. Por ello, destinaremos casi 3,3 millones de euros a la Red Corporativa de Datos.

Efectivamente, contar con una red de datos robusta y escalable es requisito imprescindible para sustentar el creciente tráfico que circula por ello... por ella, perdón, que se ha incrementado exponencialmente en los últimos años en la Junta de Castilla y León, y también para soportar el llamado a circular en el futuro.

Reducir los costes de un tráfico cada vez más intenso sería impensable sin una renovación tecnológica permanente, por lo que la incorporación de tecnologías

avanzadas de comunicación redundará en una mayor eficiencia. Con la inversión prevista, nuestra pretensión es que alrededor de mil cien centros de esta Administración distribuidos por todo el territorio de la Comunidad queden incorporados a la red corporativa, lo que supondrá un incremento del 28,66% desde el comienzo de esta Legislatura.

En segundo lugar, la apuesta por la Administración Electrónica queda patente, asimismo, por el incremento experimentado en el Capítulo VI del Subprograma Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Regional, que alcanza un 5,3%, con una dotación asignada de más de 15 millones de euros en el dos mil nueve. Quiero destacar, Señorías, en el contexto de una perspectiva temporal más amplia, que el citado Capítulo VI ha experimentado desde el comienzo de la Legislatura un incremento de un 16,7%.

Así, vamos a destinar 3,4 millones de euros a las infraestructuras y equipamientos para los procesos de información. Dentro de este apartado se incluye la monitorización permanente de la red corporativa a través de un centro de gestión de red y la renovación de *hardware* de la Junta de Castilla y León.

En tercer lugar, el resto de actuaciones que integran lo que es la e-Administración van a contar con un total de 12,1 millones de euros, lo que manifiesta nuestra decidida apuesta por la plena implantación de los servicios electrónicos, destacando como proyectos más importante para su consecución los siguientes:

El impulso e incorporación de nuevas funcionalidades de la plataforma de Administración Electrónica, a la que vamos a destinar 4.000.000 de euros.

La elaboración de un plan de comunicación en materia de administración electrónica dirigida tanto a los integrantes de todos los niveles de la Administración Regional como también a los ciudadanos. Para esta función está previsto una asignación de 600.000 euros, puesto que somos conscientes de que la Administración Electrónica no solo tiene una vertiente tecnológica, sino que supone un cambio en la cultura de la organización.

El impulso de la seguridad informática, ya que los ciudadanos y empresas requieren tener plena seguridad en el sistema. Por ello, se realizarán actuaciones fundamentales de monitorización de sistemas, de gestión de riesgos, copias de respaldo, protección de datos y auditorías. Para ello tenemos previsto triplicar el presupuesto existente hasta alcanzar los 1,5 millones de euros.

La última de las medidas es la incorporación de nuevas funcionalidades a la web corporativa y al Sistema de Información Administrativo Único. Entre otros aspectos destacables, se encuentran la síntesis de voz y el portal

personalizado, así como la incorporación de más de veinte portales al servicio de los ciudadanos desde su puesta en marcha. En el dos mil nueve está previsto dedicar al portal corporativo 2.000.000 de euros, introduciendo nuevas mejoras estructurales y funcionalidades.

En relación con la segunda de las estrategias, la denominada "Una Administración inteligente", y teniendo en cuenta que una Administración del siglo XXI es la que cuenta con empleados públicos identificados con los objetivos de la organización para conseguir una prestación más eficaz y eficiente de los servicios públicos, es por lo que apostamos, en primer lugar, por una formación de calidad. La formación, Señorías, se articula como el elemento sobre el que se fundamenta no solo la preparación de los empleados públicos para el cumplimiento de sus contenidos, sino como un elemento de motivación.

En materia de formación y perfeccionamiento del personal de la Administración de esta Comunidad, el Gobierno Regional seguirá haciendo un esfuerzo por incrementar la formación de los empleados públicos de esta Comunidad, con un incremento del 3,31% –algo más de 4,8 millones– de las partidas presupuestarias destinadas al efecto.

Este esfuerzo presupuestario en formación, en el que se viene insistiendo en los últimos ejercicios, ha supuesto que en este año dos mil ocho alcanzáramos la cifra de veintiocho mil cuatrocientos treinta y tres alumnos, para un total de mil doscientas siete acciones formativas, excluyendo las actividades formativas que se organizan exclusivamente para docentes y sanitarios, que, como Sus Señorías conocen, cuentan con su propio presupuesto independiente, el del de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León.

Pero, además, quiero significar que la Escuela, a lo largo del año dos mil nueve, va a comenzar una nueva etapa en su labor de apoyo y mejora de la capacitación de los empleados públicos de Castilla y León para lograr unos mejores y más eficientes servicios públicos prestados a nuestros ciudadanos, y también para lograr una profesionalización de los empleados públicos orientada hacia la carrera profesional.

Efectivamente, este va a ser el año de nuestra puesta en marcha del Plan Estratégico de Formación de la ECLAP. Por ello, las líneas que se han estado diseñando a lo largo de todo este ejercicio van a tener un fiel reflejo en el gasto que la Escuela va a realizar. Permítame que destaque algunos de los proyectos novedosos que abordaremos a lo largo del próximo año con estos presupuestos.

En primer lugar, cambiaremos la concepción de la formación de catálogo, y por lo tanto de oferta, a la

formación a demanda. La ECLAP quiere ser un aliado para mejorar los servicios públicos, y por ello dedicará una parte muy importante de su presupuesto a atender las nuevas demandas planteadas por la propia organización; es decir, a formar a los empleados ante las nuevas necesidades detectadas por los distintos centros directivos de nuestra Administración.

En segundo lugar, queremos ser agentes de mejora y modernización, y por ello evolucionaremos a una propuesta formativa por competencias o habilidades necesarias para que nuestros empleados estén perfectamente preparados para afrontar nuevos retos de una sociedad cambiante y diferente.

En tercer lugar, el dos mil nueve –como ustedes saben– es un año importante en la puesta en marcha de la Administración Electrónica, tal y como he tenido oportunidad de expresar, y por ello la ECLAP pretende realizar una amplia y ambiciosa campaña de sensibilización y formación sobre la materia de todas las provincias de nuestra Comunidad.

En cuarto lugar, tenemos previsto poner a disposición de los ciudadanos de Castilla y León buena parte de esta actividad formativa para que quien lo desee se forme e informe. En este sentido, la Escuela ya ha puesto a disposición de los ciudadanos, a través de su página web, los temarios de ciertas oposiciones para el acceso a Función Pública que la propia institución ha elaborado.

En quinto lugar, seguiremos en la línea de potenciar e impulsar la formación *on-line*. Ya el año pasado les indiqué que pondríamos en marcha el portal de formación de la ECLAP, y esto fue y es una realidad desde el día dos de julio. Este año queremos ampliar la oferta formativa para alcanzar ese 40% de alumnado del total ofertado.

Asimismo, queremos poner en marcha un plan de acción para formar a todos nuestros directivos públicos, de cara a que en los próximos tres años tengamos cualificadas y formadas a las personas que están al frente de las unidades y órganos administrativos. La formación partirá de un elevado contenido *on-line*, que estimamos que sea cercano al 70% de la carga lectiva. Con ello pretendemos mejorar el ejercicio de los responsables de toda nuestra Administración.

Finalmente, la puesta en marcha del centro de buenas prac... del centro de buenas prácticas, el Centro de Buena Administración, a lo largo de dos mil ocho, en el contexto de la cooperación y colaboración con las cuatro Universidades Públicas de la Región, verá sus primeros frutos en este próximo ejercicio, y queremos potenciarlo y reforzarlo convirtiéndolo en un centro de referencia nacional. En esta línea de actuación, vamos a crear una red de expertos en materias de interés para

nues... para nuestra Administración para permitir la conexión entre las Universidades y los profesionales que prestan sus servicios en la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, y en nuestra línea de apertura de la sociedad, es significativo el dato que a lo largo de este año han participado en las actividades de la Escuela Procuradores regionales de todos los partidos políticos, a quienes deseamos agradecer su participación, con la confianza de que esta línea de colaboración siga abierta en el futuro. A lo que hemos de añadir, además, nuestra presencia a lo largo del próximo ejercicio en todos... en todos los lugares de nuestra extensa Comunidad Autónoma, colaborando a través de la Escuela al desarrollo rural, impartiendo nuestros cursos presenciales en todas las provincias de la Región. Municipios como Benavente, Miranda de Ebro, Aranda de Duero han recibido ya acciones formativas de la ECLAP, pero también núcleos tan alejados como Navarredonda de Gredos, en Ávila; Camasobres, en Palencia; Fornillos de Aliste, en Zamora; o Valdeavellano de Tera, en Soria.

No puedo acabar el desarrollo de las actuaciones en materia de formación sin aludir a las Universidades Públicas, con las que en el año dos mil ocho hemos renovado el convenio de colaboración, recogiendo en los presupuestos más de 300.000 euros destinados a hacer frente a los compromisos de tales convenios.

Asimismo, y dentro del compromiso de esta Administración con los empleados públicos, nos preocupamos por que sus cometidos se desarrollen en un entorno saludable que evite al máximo riesgos para la salud, tanto derivados de la actividad profesional como en sus aspectos preventivos, lo que hace de la salud laboral y de la prevención de riesgos un elemento esencial de nuestra organización a la que... a la que se prestará atención.

Las actividades que en materia de prevención de riesgos laborales se van desarrollando en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León van a disponer de una asignación de más de 3.700.000 euros, lo que supone, como se ha dicho, un incremento respecto al presente año de un 2,5%.

Al igual que en el ejercicio dos mil ocho, destaca por su importancia la partida presupuestaria del contrato de los Servicios de Prevención, y la realización de actividades, tanto técnicas como sanitarias, que marcan la amplia legislación vigente. Para ello contamos con 3,2 millones de euros. Las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del dos mil ocho, en relación con la vigilancia de la salud, han supuesto más de treinta y un mil exámenes básicos y de protocolos.

A lo largo del presente año se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos en aquellos centros de trabajo

de nueva creación y en aquellos en los que se ha producido modificaciones o que resulte de la necesidad de revisar las ya realizadas, con arreglo a los criterios y objetivos inicialmente fijados para el ejercicio. Hasta el mes de septiembre del dos mil ocho se han llevado a cabo mil trescientas actuaciones en materia de evaluación de riesgos.

La partida destinada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades cuenta para el ejercicio dos mil nueve con más de 223.000 euros, que pensamos destinar a actividades de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

Por último, y como viene siendo habitual, seguiremos realizando e impulsando actuaciones formativas, en el más amplio sentido del término, mediante la celebración de jornadas de difusión de la cultura preventiva, cursos e incluso elaborando manuales de formación unificadas. En el año dos mil ocho hemos impartido doscientos trece cursos de formación general, así como cuarenta y siete cursos de formación específica.

Junto a los aspectos formativos y de salud y de seguridad, es necesario hacer alusión a la tecnología aplicada a la gestión de los recursos humanos. Para estos fines, el presupuesto de Función Pública contará en el año dos mil nueve con un total de 2,5 millones de euros, incluyendo los Capítulos II y VI para el mantenimiento o ampliación del aplicativo informático PÉRSIGO, e incluyendo al nuevo Portal del Empleado como una herramienta más.

El uso de las tecnologías en la gestión de personal permite liberar tiempo de la calidad para focalizarlo en aspectos de desarrollo estratégico, valoración de puestos y carrera profesional.

Paso así a la tercera de las estrategias, "Una Administración emprendedora", dirigida a las empresas y agentes sociales con objeto de dinamizar el tejido productivo.

En este sentido, Señorías, he de decir que la Consejería de Administración Autonómica contribuye al desarrollo económico en dos vertientes: de un lado, la coyuntura económica en la que nos movemos hace que cualquier medida que suponga un ahorro empresarial merezca ser valorada positivamente; y, de otro lado, la seriedad y la seguridad jurídica que da una Administración facilitadora y ágil fomenta la competitividad y atrae a empresas y a emprendedores. Para ello, vamos a realizar las siguientes acciones:

Teletramitaremos aquellos procedimientos considerados de gran impacto y en los que la instalación de empresas forma parte de ellos. La Administración Electrónica va a contribuir, indudablemente, a dotar a las



empresas de un instrumento ágil y abierto las veinticuatro horas y siete días a la semana.

Además, simplificaremos y racionalizaremos los procedimientos administrativos que afecten a la instalación de empresas para hacer efectivo el proceso o expediente único de empresas, con el fin de reducir tiempos, costes y desplazamientos, como más adelante detallaré.

Desarrollaremos, en el dos mil nueve, un conjunto de medidas que simplifiquen las relaciones de los ciudadanos y las empresas con esta Administración y que reduzcan las cargas administrativas que existen en la actualidad. Las previsiones a la baja en cuanto al crecimiento económico hacen que cualquier intento de fomentar el tejido industrial de nuestra economía mediante el ahorro y la eficiencia no solo es positivo, sino que, además, constituye un deber y una obligación de la Administración, y, en concreto, de la Administración Regional.

Por último, continuaremos colaborando en el desarrollo de las Ventanillas Únicas Empresariales impulsando la facilitación de los trámites para la construcción e implantación de empresas, reforzando la cooperación con la Administración del Estado, las Administraciones Locales y las Cámaras de Comercio. A tal efecto, destinaremos en el futuro ejercicio más de 100.000 euros para los gastos de funcionamiento de las referidas ventanillas, teniendo en cuenta las novedades que se van a introducir en nuestra legislación como consecuencia de la... de la transposición de la Directiva de Servicios, que hará necesario un avance en las prestaciones de estas ventanillas, ya que cualquier ciudadano europeo podrá realizar desde su residencia los procedimientos y trámites necesarios para el acceso a la libre prestación de servicios, independientemente del Estado en que se presten y a través de un punto único de acceso.

En relación con la cuarta de las estrategias, Señorías, "Una Administración abierta", he de decirles que uno de los objetivos del plan es convertir a la Administración Regional en un referente entre las Administraciones Públicas, pero para hacerlo debemos tener en cuenta al menos tres factores claves: satisfacer a todos los grupos de interés con los que se relaciona, utilizar metodologías de gestión adecuadas, y conocer y difundir experiencias de mejora tanto internas como externas.

El Programa de Mejora tiene como misión diseñar e implantar metodologías de gestión innovadoras y estructuras de apoyo que permitan mejorar la eficacia y eficiencia de los centros directivos de la Junta de Castilla y León. Ello exige actuaciones en tres ámbitos: la puesta en práctica de un modelo de gestión, avanzar en la gestión del conocimiento y potenciar los grupos de mejora como sistemas de participación de los trabajadores.

Me referiré en primer lugar al diseño e implantación de un nuevo modelo de gestión y dirección de la Administración de Castilla y León, cuyo objetivo es aportar uniformidad en el modus operandi de esta organización, imprimiendo un estilo propio basado en la optimización de recursos y la orientación al ciudadano y caracterizado por la calidad del servicio prestado. Con la aplicación de este modelo, la Junta de Castilla y León podrá implantar un sistema de gestión homogéneo, realizar el análisis y evaluación de cualquier unidad administrativa, gestionarla en base a procesos inventariados y automatizados, obtener informes cuantitativos utilizando indicadores de gestión, determinar las necesidades y expectativas de los usuarios y medir la satisfacción de estos en base a índices de percepción.

Un segundo ámbito de actuación imprescindible para mejorar nuestra Administración es potenciar y gestionar correctamente nuestro conocimiento. Por todo ello, potenciaremos, a través de la plataforma digital del portal de formación de la ECLAP, el establecimiento de un modelo de gestión de conocimiento, que implantaremos de forma experimental y extendremos en años sucesivos a toda nuestra organización.

Y como tercer ámbito de mejora, contamos con la participación de los empleados públicos.

La Consejería de Administración Autonómica ha puesto en marcha un conjunto de instrumentos que promueven la participación de los empleados públicos en la mejora y modernización de su Administración Pública. Así pues, la Consejería, para el año dos mil nueve, seguirá impulsando los siguientes instrumentos de participación: el Sistema Interno de Sugerencias y los Grupos de Mejora, y, para ello, destinaremos un presupuesto de 120.000 euros.

Entro ya en la penúltima de las líneas estratégicas, la denominada "Una Administración responsable", donde trabajaremos activamente para el desarrollo sostenible de la Comunidad, manteniendo un compromiso social a todos los niveles. La responsabilidad social de la Administración de la Comunidad de Castilla y León pretende buscar la excelencia en el seno de la organización, atendiendo a las personas y a sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos. Ser socialmente responsable no solo significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, en el entorno y en las relaciones con los interlocutores.

Y si algo podemos afirmar, Señorías, es que el presupuesto de esta Consejería invierte en su capital humano. Algunas de las cifras ya las he citado y otras las expondré a continuación: en materia de formación permanente del personal, 4,8 millones de euros; para la seguridad y

salud de sus empleados, 3,7 millones de euros; para las medidas del Fondo de Acción Social y para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, 2,7 millones de euros; para otros gastos sociales, casi 200.000 euros; y en materia de seguros, 1,4 millones de euros.

Todas estas actuaciones se ven reforzadas, en materias de gestión de los recursos humanos, con la mejora de la información a través del nuevo Portal del Empleado; la diversidad de los recursos humanos de la Administración, con evidente perspectiva para las mujeres, que suponen más del 65% en el empleo de la organización; la consideración de las capacidades de nuestros empleados, con el recurso de promoción interna o incluso las prácticas responsables de contratación y selección de personal, en particular las no discriminatorias, mediante la aplicación de la norma sobre el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, disposición que se encuentra exclusivamente pendiente del dictamen del Consejo Consultivo.

Transmitiremos, además, los valores de servicio público en la actuación administrativa mediante la elaboración, en el ejercicio futuro... futuro, perdón, de un código ético y mediante la aprobación de un decreto que dé un impulso a la Inspección General de Servicios como órgano que no solo salvaguarde la imparcialidad de los empleados públicos, sino que también contribuya a ejercer políticas activas de calidad mediante los planes ordinarios y extraordinarios de actuación y la realización de auditorías.

Asimismo, y como ya he comentado anteriormente, esta Administración es una organización comprometida con sus empleados, y, para ello, en el año dos mil nueve, vamos a destinar una cuantía de 2,7 millones de euros al Fondo de Acción Social, lo que supone un incremento de 4,55% respecto de la cantidad destinada el año anterior. Esta cantidad se va a dedicar al desarrollo de políticas tendentes a mantener un compromiso social que permita, entre otras medidas, conciliar su vida personal y laboral, el transporte de personal, etcétera.

Respecto a la política de protección de los empleados públicos, las ayudas concedidas en el año dos mil ocho están beneficiando a casi veintinueve mil empleados públicos, sin incluir al personal sanitario, a quienes se les aplica su régimen específico de acción social. Como Sus Señorías conocen, estas ayudas van destinadas a la compensación de gastos derivados de la realización de estudios, tanto de los empleados públicos como de sus hijos, así como los de guardería y educación infantil, la adquisición de prótesis o a cubrir situaciones excepcionales de necesidad en las que pudieran encontrarse.

Esta cantidad se ha presupuestado no solo atendiendo a las líneas de ayuda existente en la actualidad, sino con el propósito de proceder paulatinamente a una revisión

de las mismas. Este proceso de revisión, que anuncié en la anterior comparecencia, ya se inició el año pasado, de forma que en la convocatoria del dos mil ocho se incluyó una nueva línea de ayuda vinculada a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar para aquellos empleados que decidieran reducir su jornada laboral para atender el cuidado directo, por razones de guarda legal, de algún menor de ocho años o de alguna persona con discapacidad física, psíquica o sensorial que no desempeñe una actividad retribuida.

En este proceso de revisión tenemos previsto realizar, a lo largo del año dos mil nueve, el estudio de un plan de protección más amplio, que permita implantar en esta Legislatura un fondo de pensiones o sistema de seguro colectivo para todos los empleados públicos. Asimismo, en relación con la protección de nuestros trabajadores, destinares más de 1,4 millones de euros a los seguros de accidente y de responsabilidad patrimonial. Los citados seguros cubren tanto las responsabilidades en las que pueden incurrir los empleados en el desempeño de su trabajo como las contingencias de muerte, incapacidad permanente, incapacidad parcial que se deriven de los accidentes tanto laborales como extralaborales.

Finalmente, y en colaboración con la Consejería de Hacienda, plantearemos líneas de actuación dirigidas a la gestión centralizada de recursos y a la mejora... y a la mejor asignación y optimización de los recursos humanos.

Finalmente, Señorías, la sexta y última estrategia se refiere a la "Administración integradora". En Castilla y León, como ustedes bien saben, existen dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, nueve Diputaciones Provinciales, el Consejo Comarcal del Bierzo, así como más de doscientas mancomunidades. El objetivo de esta Consejería es llevar a cabo una serie de medidas dirigidas a la modernización de la Administración Local. Toda la inversión e innovación que realicemos en la atención 012 tendrá su impacto sobre la cohesión territorial, ya que se prestarán servicios de soporte técnico y funcional a las Corporaciones Locales en el uso de los servicios informáticos puestos a disposición por la Administración Regional. Se permitirá, de esta forma, la transformación de las Oficinas de Registro en Oficinas de Información Administrativa.

Añadido a lo anterior, prestaremos servicios en materia de recepción, registro, remisión de comunicación del ciudadano con la Administración Regional, cediendo el *software* correspondiente en materia de registro y prestando la asistencia técnica necesaria para su mantenimiento. Destinares a ello alrededor de 164.000 euros. Hemos sustituido, a iniciativa de las propias Entidades Locales, el régimen de subvenciones persistente de los años anteriores por un ámbito colaborativo de mayor intensidad, mediante la prestación de la asistencia técni-

ca, la adhesión del *software* propio y la garantía de la interoperabilidad de las redes.

He de recordar, Señorías, que la Consejería de Interior y Justicia, a través del Fondo de Inversión Tecnológica del Pacto Local, y la Consejería de Fomento, a través de la Sociedad de la Información, dedican recursos importantes para la dotación de infraestructuras, equipamientos y *software* a las Entidades Locales, existiendo la máxima coordinación en el reparto y distribución de ayudas.

Por último, dentro de esta estrategia de Administración integradora, quiero atraer su atención al Plan de Formación Interadministrativo, dirigido a extender la formación a empleados públicos de otras Administraciones dentro de nuestro ámbito regional, fundamentalmente a empleados de las Entidades Locales y al personal de administración y servicios de Universidades Públicas. A tal finalidad destinaremos en el año dos mil nueve cerca de 400.000 euros, cantidad similar a la del presente ejercicio y que ha servido para poder convocar más de setenta cursos dirigidos a más de mil novecientos empleados.

Señorías, no puedo concluir sin enfatizar que las nuevas políticas públicas se construyen sobre un talante ético, que supone, en esencia, una apertura a la realidad, a la experiencia y la aproximación a las condiciones objetivas de cada situación, que deben saber conciliar lo personal y lo social, lo estatal y lo civil, la libertad y el ordenamiento, el mercado competitivo y la regulación política y económica.

En definitiva, desde esta realidad, la Administración Pública, vuelvo a reiterar, es uno de los elementos claves para que las aspiraciones de los ciudadanos, de los castellanos y leoneses, puedan hacerse realidad. Por eso, hoy les he presentado unos presupuestos marcados plenamente por el contexto socioeconómico de la comunidad internacional, nacional y, lógicamente, de nuestra Comunidad Autónoma, pero comprometidos en seguir avanzando hacia lo que nuestro Estatuto de Autonomía ha consagrado como el derecho a la buena administración.

Señorías, como ustedes saben, y seguro que comparten, la buena administración solo puede entenderse desde una consideración abierta, plural, dinámica y complementaria de los intereses generales, del bienestar integral de los ciudadanos, o, lo que es lo mismo, aquella que está cerca de sus ciudadanos, y, en este caso, de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. Terminada la exposición que acabamos de oír, se suspende la sesión por espacio quince minutos. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señorías. Se reanuda la sesión. Y damos la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para, por un tiempo máximo de diez minutos, formular las preguntas o aclaraciones que estime conveniente a la señora Consejera.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señora Consejera, por la exposición que ha hecho ante esta Comisión de Hacienda de la parte del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad correspondiente a su Consejería.

Todos sabemos de las dificultades para la confección de los Presupuestos para el próximo año, no solo de nuestra Comunidad, sino de todas las Comunidades Autónomas y del propio Estado, por la situación económica que atravesamos y por las previsiones que al respecto existen, algunas de las cuales ha relatado usted al inicio de su intervención y con alguna de las cuales también podemos estar de acuerdo. Es por ello que, como usted bien conoce, pues ya lo hemos manifestado en estas Cortes y a través de los medios de comunicación, este Grupo Parlamentario ha decidido no presentar, como sí lo hemos hecho siempre, enmienda a la totalidad de los mismos, lo cual no impide que, como exige la obligación que tenemos para con la sociedad de Castilla y León, contribuyamos a que los Presupuestos de nuestra Comunidad sean los mejores posibles para nuestros ciudadanos, y, en la coyuntura económica en que nos encontramos, sean realmente eficaces para afrontar la crisis.

En este sentido y siendo evidente que la Sección 11 del Presupuesto, correspondiente a la Consejería de la que es usted titular, no es precisamente una Sección que tenga peso decisivo o que tenga un contenido que pueda tener tanta relevancia en la superación de la actual situación económica como pueden tener otras Consejerías, como especialmente es la de Economía y Empleo, sí que no es menos cierto que puede contribuir, por un lado, a evitar los despilfarros que año tras año se vienen produciendo –me refiero a gastos protocolarios, publicitarios, etcétera, que pueden parecer nimios en la totalidad del Presupuesto de la Junta de Castilla y León–, y que también año tras año este Grupo Parlamentario ha intentado suprimir mediante las correspondientes enmiendas, no son tanto, sobre todo si tenemos en cuenta que muchas familias catellanoleoneras atraviesan en estos momentos por serias dificultades, y estamos seguros de que no les gusta que su Gobierno malgaste el dinero público en campañas publicitarias que no tienen otra finalidad que la pura propaganda política al servicio del Partido Popular.

Por otro lado, y concretamente por el contenido de su área, su Consejería tiene una importancia decisiva a la hora de tomar medidas legales que se recojan en la Ley de Presupuestos que está siendo sometida a debate para facilitar la situación de sus propios empleados públicos, que, como cualquier otro ciudadano, sufren en sus economías la carestía de los precios y los avatares financieros. Y no hemos de olvidarnos tampoco de la importancia que debe tener dentro del presupuesto de esta Sección 11 el impulso en la innovación y la modernización administrativa de la que ha hablado usted, pues es evidente que avance siempre significa desarrollo.

Sentado lo anterior, y entrando ya en el análisis de las previsiones presupuestarias para su Consejería para el próximo año dos mil nueve, vemos que se ha producido, en relación con el presupuesto del año dos mil ocho, una disminución global de un 2,15%. Y si atendemos al cuadro que se contiene en la Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuestos y que compara, por capítulos, las variaciones producidas entre uno y otro, observamos que las minoraciones son las siguientes:

En el Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, se observa una disminución que, en principio, pudiera parecer una loable muestra de austeridad, pero que, sin embargo, no es así exactamente. Porque mire, si bien reducen, en general, las partidas del Capítulo II destinadas en cada uno de los programas de gasto a publicidad y promoción, después aumentan otras englobadas en el mismo concepto de Gastos diversos; es decir, lo cambian de nombre, disfrazándolo como "otros gastos", pero no deja de ser lo mismo, es decir, un gasto superfluo del que se puede y se debe prescindir, más aún en el momento actual, si quieren que sea creíble lo manifestado por el señor Herrera de que han confeccionado los Presupuestos pensando en la crisis.

Reducen, sin embargo, las partidas destinadas a reparación, conservación y mantenimiento de edificios en las Delegaciones Territoriales, cuando son evidentes –ya se lo decíamos el pasado año– las deficiencias que existen en este ámbito. El año pasado me decía que es que es competencia de la Consejería de Hacienda. Bueno, quizá me lo vuelva a decir otra vez; pues entonces, señora Consejera, eliminen ustedes este gasto de la suya.

Sin embargo, hay partidas que aumentan llamativamente y, salvo que usted me lo explique en su próxima intervención, yo, desde luego, no lo entiendo. Por ejemplo, dentro del Programa Servicios Generales, en el concepto Suministros, en concreto la partida dedicada a gas y calefacción se multiplica en relación con el pasado año por quince. No sé si están aquí incluyendo algún edificio de nueva construcción. No lo sé. Me gustaría que me lo explicara.

En fin, son estos ejemplos que, insisto, teniendo en cuenta el peso económico de esta Sección, pudieran hasta resultar anecdóticos, pero que, en momentos como el actual, tienen su importancia; al menos, dar una explicación.

Otro de los capítulos que contribuye a la disminución global del presupuesto previsto para su Consejería, en este caso con una minoración de más de un tercio respecto del presente año, es el Capítulo IV, Transferencias Corrientes. Ha hablado usted, creo que al final de su intervención, de la Administración integradora y responsable con el desarrollo de las Administraciones Locales en materia de desarrollo electrónico, de administración electrónica, etcétera, etcétera. Mire, recordará que el pasado año ya le reprochábamos que destinaba usted muy poco dinero a este Capítulo, teniendo en cuenta que las Administraciones Locales están todavía muy necesitadas de actuaciones en materia de modernización administrativa. Usted misma decía que no es posible hablar de impulsar la Administración Electrónica sin tener muy presente la modernización administrativa de las Entidades Locales. Pues bien, esta drástica reducción, junto con la del Capítulo VII, Transferencias de Capital, mucho mayor aún –estamos hablando de un 59,90%–, supone, a nuestro juicio, una escandalosa penalización a las Entidades Locales, que se enmarca dentro de la política general que desarrolla la Junta en estos presupuestos respecto de las Entidades Locales de nuestra Comunidad.

Y le iba a decir... y se lo digo, porque me ha remitido usted a la... a la Consejería de Fomento; ha hablado usted de que en la Consejería de Fomento y en la de Interior y Justicia existen partidas dedicadas a este fin. Le iba a decir, traía yo escrito: "No me remita usted, como ha hecho otras veces, al presupuesto de estas Consejerías", porque entonces le digo lo mismo que le he dicho antes: elimine usted del todo estas partidas, pero, desde luego, no incluya entre los objetivos y cometidos de su Consejería el fomento de los procesos de modernización de las Administraciones Locales de la Comunidad, porque, desde luego, lo que recoge estos fines en algunos casos es meramente testimonial, como en el caso de la partida destinada al –que ha hecho usted también referencia– Consejo Comarcal del Bierzo, que tiene un importe irrisorio de 5.000 euros.

Esos tres capítulos decrecen y solamente aumenta ligeramente el Capítulo I, un 1,71%, y el VI también, en un 2,31%, debiendo tener en cuenta respecto de este último, el Capítulo VI, que, a pesar de que como se dice en la Memoria Explicativa... –y además usted también lo ha dicho aquí, haciéndonos un relato de lo que ha sido las líneas del Plan Estratégico de Modernización–, decía que se dice que se ha apostado por invertir en la renovación tecnológica, y, así, efectivamente, vemos como el Capítulo VI del subprograma 491A01 incrementa de

forma importante... se incrementa en forma importante en relación con el año dos mil ocho en las partidas destinadas a aplicaciones informáticas. Igualmente el 921A03, se produce también una... una subida notable en dichas partidas.

Sin embargo, están ustedes minorando considerablemente las dotaciones para aplicaciones informáticas recogidas en el Capítulo VI de otros subprogramas, por ejemplo, el 921B01, que pasa del 1.420.739 euros del año dos mil ocho a 462.824 euros en este año dos mil nueve; es decir, más de un tercio de reducción. O el subprograma 921B01, que pasa de los 215.147 euros del año pasado a 19.284 euros. O la del subprograma 921A02, que se reduce a la mitad respecto del dos mil... del dos mil ocho, perdón. Y en este mismo subprograma también hay una considerable reducción de las partidas destinadas a equipos de la información. No sé por qué, espero que me lo aclare. No sé si es que ya se han instalado esos equipos o no son necesarios más, no lo sé. Espero que me lo aclare en su segunda intervención.

Pero, mire, sobre todo nos preocupa lo que usted hace unos días en los medios de comunicación denominaba "deslizamiento" de ciertas inversiones previstas para el próximo año en el tan publicitado Plan de Modernización de la Administración de Castilla y León. Usted aquí nos ha hecho un relato resumido de lo que hace unos meses, en el mes de marzo, cuando usted lo presentaba a los medios de comunicación y en estas Cortes, ese Plan integral de Modernización; pero, realmente, en cifras, pues a mí me gustaría que detallara usted algo más: ¿dónde están esos incrementos?, ¿qué quería usted decir cuando hablaba de "deslizamiento", que no se van a acometer algunas de las medidas previstas en ese Plan de Modernización?, ¿cuáles son en concreto esas medidas que se van a deslizar para ejercicios posteriores al dos mil nueve? Me gustaría que nos lo explicara con un poco más de profundidad y, desde luego, sin eufemismos y con toda... con toda transparencia.

Mire, le decía al inicio de mi intervención que su Consejería, por su contenido y por la cuantía de su presupuesto, puede no ser tan decisiva como otras para atajar la crisis; pero no es menos cierto, señora Consejera, que puede contribuir a paliar sus efectos para sus casi noventa mil empleados.

En este aspecto, y como ya hemos dicho, el Capítulo I de la Sección 11 que estamos analizando ha aumentado un 1,71%, lo cual suponemos que refleja, aparte de la subida salarial del personal adscrito a la propia Consejería, el ligerísimo, también, aumento, por lo menos a nuestro juicio, de otras partidas. Hablaba usted de formación y que se ha incrementado respecto del dos mil ocho esas partidas destinadas a formación de los empleados públicos en poco más de un 2%. Mire, yo

no lo sé, pero, en términos monetarios, hemos pasado de 3.097.000 a 3.177.000. Desde luego, no nos parece que sea un incremento tan importante como para darle la importancia que usted le ha dado en esta comparecencia.

Tenemos otra serie de gastos sociales que están disminuyendo: el Fondo de Mejora disminuye, y las partidas destinadas a prevención de riesgos laborales aumentan tan solo en un... en un 2%. Además, ha hablado usted que aquí... supongo que aquí se incluirá, en esta subida, el incremento que tiene que producirse en cuanto a la contrata que lleva a cabo estos programas.

En concreto, refiriéndonos a la totalidad de los empleados públicos de la Comunidad, hemos de decirle, señora Consejera, que, desde luego, a nuestro juicio, la subida retributiva prevista para el próximo año está encubriendo, en el fondo, una congelación salarial, teniendo en cuenta que va a estar muy por debajo de la previsible inflación; incluso, si se cumplen los pronósticos más optimistas al respecto. Imagínese usted cuál va a ser el impacto real de la exigua subida prevista por ustedes en el bolsillo del empleado público.

Decía usted que invierten mucho en capital humano. Desde luego, a nuestro juicio se invierte menos de lo que se debería... se debería invertir, porque hay aspectos... otros aspectos importantes, comprometidos por usted al inicio de la Legislatura y reiterados en la declaración firmada con los sindicatos en el mes de abril –por la que le preguntaba yo hace unos días en el Pleno celebrado en estas Cortes–, como es, por ejemplo, el desarrollo de la carrera profesional con lo que ello conlleva desde el punto de vista económico. Vemos que, de nuevo, queda aparcado ese desarrollo de la carrera profesional. Yo quisiera que me dijera hasta cuándo o qué previsiones hay al respecto, si es para el próximo presupuesto del dos mil ocho o para cuándo el desarrollo de esa carrera profesional; pero desde el punto de vista económico, que es lo que estamos hablando aquí.

Y, nuevamente, el Plan de Pensiones, señora Consejera, un compromiso del señor Herrera, pero no ya de esta Legislatura, sino de la anterior, que nosotros ya, si recuerda usted, se lo... se lo decíamos en la comparecencia de... celebrada hace aproximadamente ahora un año también en esta Comisión de Hacienda, de Presupuestos del año dos mil ocho. Nos ha dicho usted que está usted nuevamente estudiándolo. Yo creo que son demasiados años de estudio. Y, de nuevo, nuestros empleados públicos, un año más, se ven privados de un plan de pensiones como el que disfrutaban los funcionarios de la Administración General del Estado y de otras Comunidades Autónomas, que están provocando en nuestros empleados públicos una discriminación y, desde luego, un agravio comparativo evidente.

Luego, hay otra serie de compromisos que quizá tengan menos contenido económico, como el código ético del que hablaba usted, el tema de la potenciación de la inspección de los servicios. Bueno –yo ya se lo decía el otro día en el Pleno, en la pregunta que le hacía–, yo creo que son compromisos que adquirió usted al inicio de la Legislatura, que se comprometió usted, en la propia declaración del mes de abril lo reiteró, y que seguimos sin ese código ético. A lo mejor me dice usted, como ya me dijo en una ocasión, que llevamos muy poco tiempo de Legislatura. Yo creo que estas cosas, Señoría, señora Consejera, deben ser prioritarias, y, desde luego, si no lo ha hecho, hágalo usted de manera inmediata, porque es absolutamente necesario.

Mire, yo simplemente decirle que, ante esta tesisura, pues no nos debe extrañar el malestar de los representantes sindicales de los empleados públicos, que ya está en la calle; los propios empleados públicos, que, como el resto de ciudadanos, están preocupados por su hipoteca, por los precios, y, sin embargo, su empresa, la Junta de Castilla y León, prefiere recortar sus derechos, incumpliendo con ello los compromisos adquiridos. Sin olvidar la tendencia cada vez mayor de la Junta –mucho nos tememos que más aún en los tiempos que corren– a utilizar la fórmula de la privatización, externalización, o agencialización, o como lo quieran llamar, así como la proliferación de empresas, contrata, subcontratas, asistencias técnicas y otros medios que no deben desarrollar esos cometidos propios de la Administración Pública.

Leía yo el otro día en un medio de comunicación, en unas palabras que decía un funcionario público: "Es cierto que la crisis se superará, que los funcionarios sobrevivirán, pero no es menos cierto que del mal trago no se librará nadie, y, por muy vilipendiados que sean los funcionarios, no será plato de gusto que, siendo tan trabajadores por cuenta ajena como los del sector privado, sufran negativas condiciones de trabajo y vean frustradas sus conquistas por un trabajo digno".

Yo creo, señora Consejera, que debe usted reconsiderar la postura de la Junta de incumplir sus compromisos, como digo, con esos representantes de nuestros empleados públicos. Porque decía usted que un empleado público... o que la Administración tiene que conseguir que el empleado público se implique en los procesos, en todos los procesos que pone en práctica la Junta de Castilla y León en este caso de modernización; en definitiva, en dar una buena calidad a... a los ciudadanos de Castilla y León. Si quiere usted que esto ocurra, desde luego, las condiciones de los empleados públicos de la Junta deben mejorar. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de preguntas y

explicaciones a la señora Consejera, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, Presidente. Señora Consejera, señores Procuradores. Para comenzar nuestra intervención, como no podía ser de otra manera, tenemos que manifestarle, señora Consejera, nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión y la detallada exposición que ha hecho del presupuesto de su Consejería para el ejercicio dos mil nueve.

Dicho esto, consideramos acertado el punto de partida de su intervención, su referencia al escenario macroeconómico en el que nos encontramos, al que también ha hecho referencia la Portavoz del Grupo Socialista, y que en buena medida condiciona los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, verdaderamente, estamos viviendo unos momentos difíciles, unos momentos de crisis económica, en los que conocemos datos preocupantes sobre el desempleo (por ejemplo, la última cifra que nos ha llegado es de dos millones seiscientas mil personas), en definitiva, una situación que condiciona los Presupuestos de la Comunidad, como le decía.

La menor actividad económica ha de traducirse, sin duda alguna, en una significativa disminución de los ingresos ordinarios del presupuesto, en especial, pues, de aquellos procedentes de tributos vinculados a dicha actividad. Y lo mismo va a ocurrir con las principales partidas del modelo de financiación autonómica, donde, además de la reducción del Fondo de Compensación Interterritorial, especialmente significativa y triste –permítame el calificativo–, a nuestro juicio, es la reducción del Fondo de Suficiencia en más de 200 millones de euros, al imputar el Estado a este fondo su menor recaudación por la aplicación de la deducción de 400 euros, que –como saben–, pues, fue una promesa electoral del actual Gobierno de la Nación. También, por otra parte, pues, disminuyen los ingresos procedentes de la Unión Europea, con arreglo a lo previsto en el actual marco comunitario.

Pues bien, este es el punto de partida, el panorama en el que se encuadran los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil nueve. Unos presupuestos que son austeros –como usted bien ha dicho–, pero consideramos que lo son por imperativo de la evolución de los ingresos ordinarios a la que me refería; pero que, dentro de esta austeridad, crecen, y lo hacen dentro de un ejercicio responsable de nuestra capacidad de endeudamiento. Son unos presupuestos que experimentan un crecimiento del 1,93 sobre los del dos mil ocho, hasta alcanzar algo más de los 10.000.000... de los 10.500 millones de euros. Y son unos presupuestos que exigen una contención del gasto público, pero que, al mismo tiempo, suponen una clara apuesta por las políticas sociales vinculadas a los grandes servicios públicos, que representan el 83%

del presupuesto; y también con una apuesta –permítame que lo señale– por la inversión pública, con un crecimiento del 13,5%.

Bien. En este contexto se enmarca el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica que hoy se nos presenta. Un presupuesto que el Grupo Popular entiende que apuesta por la optimización de los recursos, a través de medidas eficientes, para conseguir que cada euro gastado se oriente al ciudadano y a la calidad del servicio que se le presta.

En definitiva, es un presupuesto con el que responder al derecho de los ciudadanos de Castilla y León a una buena administración; derecho recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, en el Artículo 12, que implica una Administración Pública, una Administración Autonómica, con un liderazgo que coordine y gestione el cambio organizativo y cultural hacia la excelencia.

Y como vía orientadora para la gestión de este presupuesto aparece el Plan Estratégico de Modernización de Administración de Castilla y León para el periodo 2008-2011, instrumento a través del cual –como bien nos ha dicho– el Gobierno Regional se ha comprometido en la mejora del bienestar de las personas, de las familias y de las empresas de Castilla y León mediante la consecución de esa Administración más fácil, más inteligente, emprendedora, abierta y responsable, que todos deseamos, que todos necesitamos.

Nos felicitamos ya en su día con la aprobación del plan, y especialmente podemos hacerlo hoy con las medidas que, efectivamente, han sido puestas en marcha en su aplicación; pues no es suficiente planificar, sino que hay que llevar a la práctica lo expuesto en esos planes, y entendemos que desde la Consejería de Administración Económica se ha hecho y se ha hecho un trabajo excelente en este sentido.

Por ello, ya le adelanto, señora Consejera, tendrá todo el respaldo del Grupo Popular para llevar a cabo sus propuestas para el nuevo ejercicio. Depositamos nuestra confianza en usted hace un año y la hemos visto satisfecha: nos podemos fiar de usted, señora Alonso, nos podemos fiar del Gobierno de Juan Vicente Herrera. Ya nos gustaría poder confiar también en el Gobierno de la Nación; pero, bueno, lamentablemente no podemos hacerlo. ¿Cómo confiar en un Gobierno que –permítame– no reconoce una situación de crisis que él mismo en buena medida ha provocado? O podríamos preguntarnos también: ¿cómo confiar en un Gobierno que no adopta las soluciones, las reformas adecuadas, para hacer frente a la realidad que estemos... que estamos viviendo? Bueno.

En fin, volviendo a nuestros presupuestos, la cantidad destinada a la Consejería de Administración Autonómica

asciende a 84.600.000 euros. Desde el Grupo Popular analizamos los diversos bloques que conformarán su actuación en el próximo ejercicio, siguiendo los pilares que usted nos presentó en su programa de Legislatura, esto es, el empleado público, el desarrollo de un modelo propio de gestión de recursos humanos; en segundo lugar, la generalización del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración Regional; y en tercer lugar, el establecimiento de un nuevo modelo de relación y atención al ciudadano.

Destacaremos –obviamente, por razones de tiempo– tan solo algunos de los programas y actuaciones que desde el Grupo Popular consideramos más significativos.

Así, en primer lugar, nos encontramos con una Administración que considera a sus empleados como pieza esencial en la que se fundamenta el nuevo modelo que usted nos presenta. En línea con el objetivo de la profesionalización de los empleados públicos, el subprograma de Función Pública de la Consejería asciende a 9,2 millones de euros. Creemos que es un dato importante, que queremos poner sobre la mesa.

Por otra parte, el Partido Popular apuesta firmemente por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos; una conciliación que será posible, junto al desarrollo de otra serie de medidas, gracias a los 2.700.000 euros destinados al Fondo de Acción Social, lo que, en porcentaje, supone un incremento de un 4,5% respecto al año anterior. Va a crecer también la protección de nuestros trabajadores en un porcentaje superior al 2,5 en materia de salud laboral, y de seguros y de responsabilidad y accidentes, con unas cuantías superiores a los 3.700.000 euros y de 1.400.000, respectivamente.

Desde el Grupo Popular defendemos, como usted, señora Consejera, una Administración orientada a la mejor formación de sus profesionales, al aprendizaje y a la innovación; una Administración que contribuya a que los empleados públicos se sientan motivados y satisfechos, y que puedan desarrollar ampliamente y plenamente sus competencias. Por ello, aplaudimos su apuesta por la formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos de la Comunidad, con un incremento del 3,31%.

Un segundo bloque es el conformado por las medidas que impulsarán una Administración que apuesta por la innovación y renovación tecnológica permanente. El Partido Popular propugna una Administración con sistemas avanzados y nuevas tecnologías que apoyen la gestión y contribuyan al progreso económico, y entendemos que usted –como no podía ser de otra manera– trabaja en esta línea. Y por ende, consideramos importante destacar el proyecto de aprobación del Plan de

Implantación de la Administración Electrónica, cuyo desarrollo supondrá, en el ejercicio dos mil nueve, un montante global de más de 25 millones de euros; más de 25 millones de euros que, según nos indica, se invertirán en varios proyectos, entre los cuales nosotros queremos destacar: el conseguir una Administración Electrónica a la medida y al servicio de nuestros ciudadanos, que cuente, obviamente, con las adecuadas infraestructuras de comunicaciones; y el mantenimiento y refuerzo de las infraestructuras y equipamientos para los procesos de información.

También es importante destacar la incorporación de nuevas funcionalidades, como la puesta en marcha del Portal de Administración Electrónica (esto dentro del corporativo de la Junta de Castilla y León); y además el uso de administración electrónica requiere que los ciudadanos y las empresas tengan plena confianza en el sistema, por lo que la seguridad informática requiere el decidido impulso que ustedes, nos dice, le van a dar.

Y finalmente, una breve referencia a aquellas propuestas que van a contribuir a la consecución de una Administración moderna y de calidad, centrada en la atención al ciudadano.

Entendemos que la Administración tiene que atender a las demandas de unos ciudadanos que cada vez son más exigentes, unos ciudadanos que tienen unos derechos, que se han visto felizmente reforzados por nuestro renovado Estatuto de Autonomía. Y entendemos que la Consejería de Administración Autonómica se hace eco de ello, y pretende establecer un nuevo modelo de atención al ciudadano, para conseguir esa Administración más moderna, más cercana; en definitiva, que ayude a mejorar el grado de satisfacción de las personas y de las familias de Castilla y León. Personas y familias que, en definitiva, sabemos son el eje de la acción política del Gobierno Herrera.

Pues bien, para la mejora de estos servicios se destinarán casi 4.000.000 de euros, con los siguientes compromisos: mejora de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, cuyo plan -dicho sea de paso- sabemos que está finalizando, le felicitamos también por ello. Y las nuevas necesidades de la Administración Electrónica, entendemos que es necesaria la asistencia y orientación al ciudadano en la utilización y la realización de aquellos trámites electrónicos a través de terminales, que se instalarán como puntos de acceso en las propias oficinas, que es otra de las propuestas que nos plantea.

Además, y creemos que es importante, la reorganización y mejora del Servicio de Atención Telefónica 012; 012 como servicio al ciudadano, a las Corporaciones Locales y también a los usuarios externos, a través del canal telefónico; 012 que prestará servicios de soporte

técnico y orientación en la configuración de las herramientas que utilizan o complementan el canal telemático, que ya han sido puestas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León a disposición de los ciudadanos, como varios programas de ayudas que todos conocemos. Destacamos, por todo ello, los más de 3.000.000 de euros que están destinados a potenciar el servicio del 012.

Otros compromisos que podíamos señalar, en orden a atención al ciudadano, se instrumentarán a través del Portal de Administración Electrónica al que me he referido, y mediante el cual el ciudadano, pues, va a poder acceder, de forma unitaria y ordenada, a la realización en red de los procedimientos, servicios e información general, ofrecidos por la Administración Autonómica.

Todo ello va a complementarse con otras medidas de actuación que se incardinarán en el Plan de Reordenación de Administración Periférica de Administración de Castilla y León, rediseñando todo el modelo administrativo de las Delegaciones Territoriales.

Y para finalizar, una breve referencia a la aprobación que nos avanza del conjunto de medidas, sistemáticamente ordenadas, que van a simplificar las relaciones de los ciudadanos y de las empresas con esta Administración; que van a reducir las cargas administrativas en la actualidad; que van a simplificar la tramitación documental, la eliminación en la obligación de aportar determinados documentos; en definitiva, que van a responder a esa necesidad, a esa demanda de los ciudadanos, de unas... de unos procedimientos y de unas soluciones ágiles, y que van a redundar en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

Nada más, Señorías. Hasta aquí nuestra consideración sobre los presupuestos de su Consejería para el próximo ejercicio, cuya presentación, nuevamente, queremos agradecer. Unos presupuestos, nuevamente -le repito-, fiables y responsables.

Y con nuestro agradecimiento, nada más, como ya le avanzábamos al comienzo de nuestra intervención, manifestar el apoyo del Grupo Popular para el desarrollo de las líneas de actuación anunciadas, para que redunden -como no podía ser de otra manera, esperamos de usted- en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora García Cirac. Señora Consejera, puede usted optar ahora para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han intervenido, y oídas sus intervenciones, por llevar a cabo, respecto a las cuestiones que le han planteado, o bien individualmente una respuesta a cada uno de ellos, o bien conjunta. Por lo tanto, tiene usted la palabra a este respecto.



LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente, Señorías. Lo primero, quiero agradecer las intervenciones de las dos Portavoces en esta Comisión, porque para un Gobierno como el nuestro, cuya seña de identidad es el diálogo, yo creo que las dos intervenciones, al final –y también mis respuestas espero que también lo sean–, son los instrumentos que... que, bueno, que los ciudadanos van a ver dónde está el compromiso de cada uno de nosotros.

Pero, mire, voy a hacer una intervención, voy a tener en este momento la intervención relativa a la intervención que usted ha hecho, señora Vázquez. Y le tengo que decir que, en primer lugar, pues, la verdad es que lamento que no me... no me haya escuchado, por lo menos esa es la sensación de su intervención, la que yo he tenido, y que, de alguna manera, en algunas partes –en otras, ya le daré la explicación pertinente, porque es una cuestión más de consignación y de asignación, y de cambio de partidas en la interpretación de las cuentas–, parece que se ha dedicado a una libre interpretación de todos los ámbitos que afectan a esta Consejería.

Luego, por otra parte, me ha sorprendido; me han sorprendido algunas de las partes de su intervención, sobre todo, porque, bueno, pues, el año pasado tampoco, cuando trajimos un presupuesto que crecía un once y pico por ciento, tampoco le gustó.

Y, bueno, pues claro, yo la verdad es que, en este sentido, me va a permitir que... que diga varias cuestiones. En primer lugar, que le hable –y no me voy a cansar de ello– del tema de la gestión pública, sobre todo, porque la base determinante de esa gestión pública está en unos ciudadanos; en unos ciudadanos que no solo piden la calidad en los servicios públicos, sino en unos ciudadanos que, realmente, también quieren que estos se presten de manera eficiente. Es decir, que utilizamos los recursos adecuadamente, que es lo que hemos hecho nosotros con este presupuesto. Y claro, cuando hay algunos miembros de su partido que dicen que el dinero público no es de nadie, pues a lo mejor la responsabilidad ahí no está clara; la nuestra sí es una responsabilidad en la evaluación y en la... en la elaboración, perdón, de estos presupuestos.

Pero, mire, yo tengo que seguir partiendo de un punto fundamental, que es el que estamos en estos momentos, un punto fundamental que viene marcado porque, usted lo decía antes, yo creo que todos estamos en la sociedad, lo decía usted en su intervención, aunque luego, pues claro, ha dicho esto de que nos dedicamos a gastar dinero en campañas publicitarias del Partido Popular; que no la he entendido muy bien, si es que está de acuerdo con que reduzcamos la partida... las partidas destinadas a conferencias, a publicaciones, o no está de acuerdo, porque me ha dejado un poco desconcertada.

Realmente, usted decía que el ciudadano de la calle, el ciudadano de la calle, tiene una situación... –lo decía yo también– estamos ante una situación donde más de seiscientos ochenta y tres mil familias tienen a todos sus... a todos sus miembros desempleados, en donde hemos llegado a ochocientos mil parados en estos momentos, veintinueve mil de Castilla y León. Esta es una realidad, y, frente a esa realidad, nosotros lo que hemos elaborado han sido unas cuentas austeras, responsables y comprometidas con los ciudadanos.

La verdad es que yo creo que tiene que preguntarle más a los ciudadanos de esta Comunidad, que hay que preguntarle más a los ciudadanos cuando estamos hablando de esas necesidades, de esas hipotecas que no se pueden pagar, de esos incrementos en lo que es la cesta de la compra, y creo que realmente la Administración, como empresa, y yo en estos momentos así lo hemos dicho, pues, lo que tiene que tener claro es cuáles son sus ingresos –que yo ya no les voy a relatar, que creo que los ha explicado estupendísimamente la Consejera de Hacienda–, y tiene que tener también en cuenta cómo ajustar esos gastos, y en qué líneas y cuáles son sus prioridades.

Mire, nosotros hemos priorizado... hemos priorizado clarísimamente el presupuesto, y tampoco aquí me voy a extender, aunque sí lo tengo que decir, porque, claro, como usted ha hablado de un tema, un tema que es el tema de la externalización, y mire, aquí se ha dedicado el 67% del presupuesto a los servicios esenciales: a sanidad, a educación, a los servicios sociales; se han dedicado más de 350 millones también a políticas activas de empleo, también se ha dedicado eso; seguimos dedicando 318 millones al I+D+i. Hemos crecido en inversiones.

Entonces, son unas cuentas que reúnen todas y cada una de las condiciones para que realmente se apoyaran, se apoyaran. Pero que, además en relación con ese tema que usted estaba diciendo de la externalización, creo que demuestran que la externalización es un elemento, como usted bien dice, es un elemento que... que está ahí, es un elemento, que lo que nosotros hacemos, desde luego, es utilizar, en algunos de los servicios, lo que es una oferta que existe en la sociedad, y lo que estamos es priorizando siempre lo que son los servicios esenciales, y esos servicios esenciales tienen un carácter público. Y por lo tanto, yo creo que quedan reflejados en el presupuesto y quedan reflejados en lo que es la gestión.

Pero le iba al símil de que nosotros somos una empresa y, realmente, como empresa, lo que estamos haciendo en estos momentos es apostar por tres elementos básicos, apostar por nuestros empleados. Y mire, voy a entrar, realmente, frontalmente en este tema, y permítame que se lo diga. Yo le quise explicar en el Pleno, y veo que no tuve ninguna fortuna al hacerlo, le

quise explicar en el Pleno que... lo que significa una negociación: significa concitar dos voluntades.

En estos momentos, estamos trabajando, y estamos trabajando -le puedo decir- duramente por hacer aproximaciones para tener un documento que sirva, pero, evidentemente, las circunstancias no son las mismas ahora que eran en el mes de abril. Ustedes que parece que tenían esa visión, claro, una visión que en un momento no se podía hablar de crisis, que en otro momento ya se habló de desaceleración, y que luego ya hemos hablado de crisis. Pues mire, sí, realmente la situación en estos momentos es otra, las responsabilidades que tenemos que hacer en la asignación de nuestros gastos son otras, y llegaremos -no lo dude- a un acuerdo, porque estamos en estos momentos trabajando en muchos elementos fundamentales, en muchos elementos fundamentales, y también en la carrera, en la carrera profesional también estamos trabajando; pero, por razones obvias, yo ni hoy voy a desvelar aquí la cuantía ni el momento en que voy a... vamos a poner en marcha la carrera profesional, puesto que, por respeto a esas organizaciones sindicales -que usted dice que están tan... tan enfadadas-, pues, no las puedo poner encima de la mesa.

Pero sí le diré que estamos trabajando en el tema de la consolidación del empleo; que, por cierto, nosotros no hemos establecido la limitación del 30% sobre la tasa de reposición de efectivos, ni hemos dejado fuera de lo que es la Oferta de Empleo Público tampoco a lo que son los puestos de trabajo adscritos a la dependencia. Eso no lo hemos hecho nosotros.

De todas maneras, me parece que la señora Salgado, con la cual tengo puntos de coincidencia en algunos de los elementos de nuestra gestión, y con la cual me he reunido recientemente, realmente, la señora Salgado, en este tema y en relación con su Ministerio, lo que tenía que hacer era, a lo mejor, no sacar plazas, porque realmente no están prestando servicios esenciales el Estado, sino que los prestamos las Comunidades Autónomas. Pero nosotros vamos a seguir en la consolidación del empleo, y lo vamos a seguir haciendo en sanidad, en educación, y también le puedo decir que llegaremos a un acuerdo en el ámbito de la Administración General.

Vamos a seguir trabajando en la formación. Ya lo hemos comentado, aunque parece que, bueno, que para usted el tema de la formación, de la protección en el ámbito de la salud laboral, en el ámbito de los seguros que tienen nuestros empleados, pues, bueno, parece que no le ha merecido a usted ningún respeto ese esfuerzo que hemos hecho por... por ahí mantenerlo.

Vamos a seguir trabajando también en lo que es realmente una definición de los puestos de trabajo; y vamos a seguir trabajando en lo que es el diseño de un

modelo de carrera, porque, mire usted, se han firmado distintos acuerdos, pero no existe ningún modelo. Y además no existe ni siquiera en la Administración General del Estado; todavía no se han sentado a definir esas bases. Yo, la verdad, estoy muy satisfecha oírle decir a la Ministra, sobre todo, en la comparecencia en la Comisión de las Comunidades Autónomas, estoy encantada de oírle decir que no quiere dieciocho modelos de Función Pública. Pues eso es lo que nosotros tampoco queremos. Por lo tanto, deberíamos tener unas bases para sentar ese modelo de carrera, como sí que se han sentado en otros... en otros ámbitos; pero, bueno, yo entiendo que en estos momentos tenemos que avanzar, y ahí estamos trabajando, y estamos trabajando en el modelo de evaluación del desempeño.

Y la verdad es que le tengo que decir que, en relación con el tema que usted ha planteado, y estoy en... por lo tanto, en la primera apuesta -como decía al principio de mi intervención-, que hace una empresa esa apuesta por los empleados públicos; que, bueno, mire... la verdad es que vuelvo a un tema que a mí me preocupa, me preocupa mucho, yo creo que el empleo público da una estabilidad, y esa estabilidad está garantizada para los empleados de esta Comunidad, está garantizada. Y vamos a seguir trabajando, porque realmente seguimos queriendo reducir la tasa de interinidad; por lo tanto, seguimos apostando por el empleo público. Yo lo puedo decir más alto, pero creo que más claro no lo podemos decir.

Pero es que, además, dice usted que hemos ido a una congelación. Pues mire, no, no hemos ido a ninguna congelación. Hemos hecho un incremento del 2%, que también me lleva a mí a reflexionar sobre la Sección 22 del Presupuesto... de los Presupuestos Generales del Estado, sobre si ya habían cumplido el 1% de la paga extraordinaria o no lo habían cumplido, y que a lo mejor también el incremento de los Presupuestos del Estado es un 2%, como hemos hecho nosotros. Y sí, ciertamente, es verdad que hay un concepto que es el de la productividad, que ese concepto no está subido en el 2%; por cierto, la productividad, quiero recordar aquí que es un complemento que va vinculado a la actividad, y, por lo tanto, al rendimiento.

Bueno, yo creo que nuestros empleados, en estos momentos, y simplemente mirando a su alrededor, mirando a sus vecinos, mirando a la sociedad, mirando dónde está, en estos momentos, se ha cumplido como empresa con los empleados: hay una consolidación del empleo, hay una apuesta por el empleo y hay un incremento retributivo, que es el que marca la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Y, bueno, realmente, yo creo que estamos avanzando en esa negociación, y cuando llegue el final de esa negociación, pues, realmente, pondremos, y les

informaremos oportunamente de a qué acuerdos hemos llegado.

Yo, la verdad, agradezco la responsabilidad de las organizaciones sindicales, le agradezco la responsabilidad que tienen las organizaciones sindicales en estos momentos, independientemente de las reivindicaciones, que me parece muy legítimo; pero las organizaciones sindicales, como estoy segura de que son responsables, estoy segura que, al final, como todos los demás, cuando se están destruyendo miles de empleos, cuando en estos momentos ya estamos llegando a una tasa de paro muy por encima de la que se había previsto, creo que realmente esta empresa está apostando por sus empleados públicos y lo está haciendo de verdad. Está apostando por ochenta y siete mil empleados públicos, y está apostando por los servicios esenciales, y los está prestando. Y, en ese sentido, pues bueno, yo no voy a repetir aquí lo bien que estamos en educación o lo bien que estamos en sanidad.

Y, desde luego, le puedo decir además otra cosa. La preocupación de otras Comunidades Autónomas por la carrera me parece muy loable, la respeto profundamente; pero, mire, nosotros, desde el año dos mil tres hasta este momento, hemos creado más de diecisiete mil puestos de trabajo. ¿Sabe en Extremadura cuántas Ofertas de Empleo Público han tenido? Dos. ¿Sabe cuántas Ofertas de Empleo Público se han tenido en otras Comunidades? Tres. Entonces, mire, en relación con el tema del incremento o de las preocupaciones que tienen otras Comunidades por la carrera profesional, de los acuerdos a los que llegan, a mí la verdad es que me parece... me parece muy loable, pero también me parece muy loable el esfuerzo que ha hecho esta Administración por dotar a sus servicios públicos de las características y de los elementos esenciales, que –como no puede ser de otra manera– son los empleados... los empleados públicos.

Por otra parte, volviendo al símil que yo estaba exponiendo de por qué apostamos en estos momentos como... como empresa, pues también apostamos, lógicamente, por la atención a los ciudadanos, a nuestros clientes. Y, bueno, yo, en ese sentido, creo que, independientemente de cómo se recojan en un periódico deslizamientos o no deslizamientos, le quiero decir aquí una cuestión que marca toda la actividad de esta Consejería, pero que marca la actividad de Gobierno. Realmente, nosotros lo que hacemos es una actuación de carácter transversal, y lo hacemos no solo en la atención a los ciudadanos, sino también en el otro elemento que mejora la atención a los ciudadanos, que es la incorporación de las TIC. Y entonces, en ese sentido, como yo soy parte de un Gobierno, tengo que decir aquí –y lo repetiré siempre– que, como parte del Gobierno, yo tengo unas competencias y otras Consejerías tienen otras. Y mire, yo tengo la competencia de

que, cuando alguien ponga la plataforma de Administración Electrónica, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zamora, pues, realmente se pueda conectar con mi plataforma.

Y eso es lo que a mí me compete. Me compete tener los estándares, y me compete establecer los elementos habilitantes y me compete realizar la asistencia técnica. Y, además, si no tiene que comprarla, pues mejor, porque ya se la cedo yo, que no hay ningún problema en cederle la plataforma, no hay ningún problema en, como hace el Ayuntamiento de Salamanca, estar registrando a través de nuestra propia plataforma para tener ya ese Registro de Entrada. Y le puedo poner, de estos, miles de ejemplos, que tendré el gusto de explicárselo cuando... cuando usted quiera; no solo en las Cortes, sino cuando usted quiera se lo explicaré.

Pero, realmente, hay dos instrumentos fundamentales. Un instrumento fundamental es el Pacto Local, que para eso se creó, y ahí hay una línea de financiación y, por lo tanto, se tiene que ejecutar; es esa la competencia de la Consejería de Interior y Justicia. Y hay, además, otra competencia, que es la competencia –y que está así reflejada– en la Estrategia de la Sociedad de la Información. Y esa competencia le corresponde, pues mire, a la Consejería de Fomento. Y como le corresponde a la Consejería de Fomento, igual que le corresponde, y eso la señora Salgado igual que yo, pues, tenemos que ayudarnos, con la Consejería de Fomento, y ella con la Consejería... con el Ministerio de Industria, está el Plan Avanza; que, que yo sepa, el Plan Avanza no depende del Ministerio de Administraciones Públicas, sino del Ministerio de Industria. Y como hay una financiación, pues ahí hay una inversión importante que ha sido y que será de más de 17 millones de euros para lo que son los municipios digitales. Por lo tanto, déjennos que en estos momentos hagamos ese ejercicio de responsabilidad y no tiremos el dinero, como usted bien había dicho.

Y luego, por otra parte, le decía que... cómo atendemos nosotros mejor a nuestros ciudadanos, cómo los vamos a atender. Pues los vamos a atender destinando e incrementando la inversión en innovación y en modernización. Los vamos a atender mejor destinando el mayor crecimiento del presupuesto, que en estos momentos tiene la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, en tener una atención telefónica y telemática directa con los ciudadanos. Y, además, pues, lamentamos que aquí, al final –que yo, además, creo que al final nos pondremos de acuerdo; estoy completamente segura, por la voluntad que tiene el propio Ministerio y la voluntad que tenemos nosotros–, hubiéramos querido que ese 0,60 no hubiera aparecido, hubiéramos querido que las subvenciones a las Entidades Locales se hubieran canalizado a través nuestro; hubiéramos querido que, al final, se hubiera apoyado al 012. Pero, bueno, nosotros seguimos refor-

zando porque tenemos un compromiso con estos ciudadanos.

Y, como le decía, en innovación, hemos incrementado un 5,31% la inversión que vamos a hacer. Pero es que, además, me sorprende que a nosotros nos haga una crítica en el sentido... cuando estamos creciendo, y realmente tenemos que decirle -y, por eso, le digo que mire un poquito los Presupuestos del Estado- que baja, en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas, más de un 48%. Bueno, pues nosotros hemos seguido apostando, nosotros sí que creemos en que tenemos una competencia transversal. Esas son nuestras funciones y esas son las que vamos a ir realizando. Y, además, el propio Ministerio de Industria también, en el... perdón, de Ciencia e Innovación, en este caso, también decrece un 5,1% en esa apuesta.

Yo tengo que decirle que, al final, es verdad que es un presupuesto restrictivo, es un presupuesto restrictivo -y ahora intentaré contestarle alguna de... o aclararle más que contestarle, alguno de los elementos o de las interrogantes que a usted se le planteaban en la reducción-, es restrictivo, y, por eso, el Capítulo II baja un 15%. Y además, baja en... yo creo que la Consejera de Hacienda también aquí lo ha explicado perfectamente, en aquellos gastos que sí que se pueden ajustar, que cuando uno tiene más recursos, pues, hace más actuaciones, pero que en estos momentos se pueden ajustar.

Y sí es cierto que, en algunos casos, esa bajada en el ámbito de nuestra Consejería... que, por cierto, le tengo que decir que también ahí he visto alguna contradicción en su intervención, que realmente las inversiones en los centros, en los edificios, que se tienen que crear en el ámbito territorial no es competencia de esta Consejería, pero sí es competencia de esta Consejería lo que es el tema de atender las necesidades de las Delegaciones Territoriales. Pero a las Delegaciones Territoriales, lógicamente, como a todas las Consejerías, y a este Gobierno, nos toca en estos momentos hacer unos ajustes, ajustes que vienen dados por esas decisiones o esa falta de visión que ha tenido el Gobierno, y que realmente a nosotros nos ha puesto en la situación, que ya hemos relatado en esta Comisión, de tener que hacernos Presupuestos con un crecimiento de un 1,93% y algunas Consejerías, por desgracia, decrecer.

Pero, mire, lo que sí que hemos hecho es volver a apostar y a priorizar, sobre todo -lo teníamos claro desde el principio-, en los tres elementos que le he dicho: en nuestros empleados, en la atención a los clientes y a los ciudadanos, y en el ámbito de la innovación.

Y, bueno, me imagino que, algunas de las cuestiones que usted me ha preguntado, no... no le habré contestado directamente al tema. Usted ha hecho una exposición

realmente basada en crecimientos y decrecimientos de capítulos, y yo lo que me he esforzado, y de verdad, creo que al final... espero haberlo conseguido en esta réplica, es presentarle los proyectos, y presentarle proyectos que realmente tienen una dotación, proyectos que realmente crecen, y también le he presentado proyectos que se han tenido que ajustar. Y, bueno, espero en la siguiente réplica, pues, poderle contestar a alguna de las cuestiones.

Y quiero agradecer también a la Portavoz del Grupo Popular, realmente, la intervención que ha tenido, desde la responsabilidad de conocer y ver una situación, y de la responsabilidad, también, del reconocimiento que se ha hecho en relación con los compromisos y con el desarrollo del Plan Estratégico de Modernización. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. Tras su contestación, se abren sendos turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Dice usted, señora Consejera, que no la he escuchado. Le puedo asegurar que lo he hecho muy atentamente, y por eso me han surgido algunos interrogantes. Por empezar por el primero, que aclara usted acudiendo al término de la transversalidad de su Consejería. Nos ha dicho en su primera intervención que se habían invertido... o que se iban a invertir en este año dos mil nueve 25 millones de euros en TIC. Esto, ahora nos aclara que es debido a la transversalidad, es decir, que no es su Consejería la que está invirtiendo en exclusiva estos 25 millones, sino el resto de las que tienen algo que invertir en esta materia, porque es que, si no, a mí esas cuentas no me cuadran. Si es así, si es lo que yo le estoy preguntando, lo que le estoy diciendo, que esto se reparte entre varias Consejerías, pues mire, lo que le tengo que decir es que nos venden ustedes la misma partida varias veces; tres veces, si implica a tres Consejerías, o doce, si implica a todas. Eso es lo... por eso me surgen estos interrogantes.

Decía usted que... que no entiende que este año critiquemos el decrecimiento. No estamos criticando el decrecimiento de ciertas partidas, todo lo contrario. Creo que he empezado mi intervención diciéndole que estábamos de acuerdo con que había que adaptarse a las circunstancias del momento y, por lo tanto, había que ser austeros en ciertos ámbitos. Pero claro, es que ustedes la austeridad la practican donde a nosotros nos parece que no es lo más adecuado, como es -como le decía antes- en el poder adquisitivo de los empleados públicos; y sin embargo no están practicando la austeridad, a pesar de que así lo predicán, en materias de gastos que a nuestro juicio son superfluos.

No me ha... no me ha contestado usted qué son esos otros gastos que recogen y que aumentan sensiblemente en relación con el dos mil ocho, a pesar de que disminuyen –como le decía antes– partidas para publicidad institucional. Mire, estaríamos de acuerdo con esa reducción si fuera real, pero es que, insisto, yo creo que es absolutamente ficticia.

Decía usted... pasando al tema de la negociación con... con los empleados públicos, yo hoy venía escuchando la radio, cuando venía para acá, y –como saben todos– ha muerto el que fue patrón de patronos, el señor Cuevas, y ponían una frase suya, cuando se despidió de la Presidencia de... que ostentaba, que decía: "El consejo que puedo dar a los empresarios es: negociad, negociad siempre, y cuando no sea posible negociar, seguir negociando". Pues eso mismo le digo yo a usted como representante de la Administración cuando negocia con los sindicatos.

Mire, yo creo que no se negocia, que la Junta no está negociando; o, si negocia, desde luego, incumple. Yo se lo decía el otro día, la escuché el otro día en el Pleno, y le sigo diciendo: están ustedes incumpliendo. Para empezar, la declaración esa del mes de abril tenía que verse materializada en un documento, que era el nuevo Plan de Modernización de los Empleados Públicos, con fecha quince de octubre. Ese plazo se ha incumplido, y se han incumplido muchos de los contenidos de esa declaración del mes de abril. Pero mire, yo no le voy a hablar ahora de ese tema, porque creo que... que ya hablamos el otro día.

Lo que está claro es que, al final, los paganos de esta historia están siendo los empleados públicos. Y congelación, sí, por lo menos en la práctica, señora Consejera; en la teoría, no, porque, efectivamente, están ustedes aplicando las subidas legales, pero en la práctica estamos ante el clarísimo modelo Aznar. Yo me imagino que será su modelo de Gobierno de cabecera, pero, desde luego, es... es evidente.

Me decía usted que no nos puede desvelar cuándo van a poner en marcha la carrera profesional. Bueno, pues desvélesela a los representantes de los empleados públicos, porque yo estoy leyendo en los medios de comunicación este mismo interrogante, esta misma pregunta, esta cuestión que le hago yo a usted: ¿cuándo se va a poner en marcha la carrera profesional?, ¿cuándo vamos a empezar a notar en nuestros bolsillos la puesta en marcha de la carrera profesional? Dígaselo usted a ellos, ya que no me lo quiere decir a mí.

Decía usted... culpaba, como siempre que hacen ustedes, al Gobierno de la Nación de algunas responsabilidades que son de ustedes. Hablaba del tema de la limitación del 30% en la tasa de reposición de efectivos como si eso fuera algo que tuviera que ver con lo que

estamos hablando. Mire, las tasas de reposiciones de efectivos han existido siempre y los límites a esas tasas han existido siempre, unas veces son más altos y otras veces son más bajos. En el año dos mil, creo recordar que se situó en un 25%.

Y habla usted de la Ley de la Dependencia. Hombre, señora Consejera, mal ejemplo ha elegido usted, porque la Ley de la Dependencia, que yo sepa, no va a entrar en vigor en el año dos mil nueve, ya lleva un tiempo de vigencia; entonces, la Junta debería haberse preparado en su momento para tener ahora al personal necesario para el desarrollo de esa ley. Lo que pasa que, bueno... si quiere hablamos de la Ley de Dependencia, pero, vamos, no creo que es el lugar, y de cómo está actuando la Junta en esa materia.

Hablaba de formación y protección, que decía usted que nos parece... que no respetamos lo hecho. Hombre, estamos de acuerdo –creo que se lo he dicho en varias ocasiones– en que la formación es fundamental para nuestros empleados públicos, y más aún la protección de la salud laboral de nuestros empleados públicos; nosotros lo respetamos absolutamente. Lo que le he dicho en mi anterior intervención es que nos parece poco, le he dicho que se aumentaban esas partidas, pero que, desde luego, a nuestro gusto, deberían haberse aumentado.

Ha hablado usted también de las relaciones de puestos de trabajo. Yo, es otro de los incumplimientos que yo le hacía ver el otro día en el Pleno que celebramos, hace unas fechas en estas Cortes. Usted, al inicio de la Legislatura, anunció una ley para organizar o para, digamos, poner fin al caos –ya se lo he dicho más veces–, porque es que ustedes mismos lo han reconocido, en materia de RPT que existe en la Junta de Castilla y León. Pues bien, todavía no se ha hecho absolutamente nada.

Y habla usted de la Administración General del Estado, de que si la Ministra, que si el Estatuto Básico no se puede poner en práctica. Mire, le digo lo mismo que le decía con la Ley de la Dependencia: el Estatuto Básico del Empleo Público lleva ya un tiempo de vigencia, y la Junta, que yo sepa, todavía no ha hecho absolutamente nada. ¿Dónde está esa Comisión de expertos –se lo vuelvo a reiterar– que tenía que ponerse a estudiar la adaptación de nuestra Ley de la Función Pública a ese Estatuto Básico del Empleado Público, que tanto beneficio está suponiendo para los empleados de la Administración General del Estado?, ¿dónde está? Pues no nos ha dicho usted tampoco nada. A lo mejor es que no nos lo quiere decir a nosotros; pues dígaselo por lo menos a los empleados públicos.

Decía usted que la estabilidad en el empleo público está garantizada. Pues hombre, estaría bueno, ¿no?, que

no estuviera garantizada. Pero vamos, que alardee usted aquí de que se está acabando con la temporalidad, de que apuestan por el empleo público, pues, desde luego, a nosotros no nos parece que eso sea así.

No me habla usted para nada del Plan de Pensiones. Yo sé que no le interesa hablar, pero es un incumplimiento, pero no ya de esta Legislatura, no ya de este ejercicio, no ya de esta Legislatura, de años y años que llevan ustedes estudiando la puesta en marcha de ese Plan de Pensiones que tanto están demandando los representantes de los empleados públicos y nosotros mismos. Un incumplimiento más.

Señora Consejera, decía usted que, bueno, pues que están apostando por los servicios esenciales, lo bien que estamos en educación, lo bien que estamos en sanidad. Señora Consejera, yo no sé si usted conoce ahora mismo la situación del hospital... del Complejo Hospitalario de Ávila, cómo está en materia de personal. ¿Usted sabe la que tenemos allí montada?, porque no hay... no tenemos especialistas en Oncología, están mandando a veinticinco pacientes diariamente desde Ávila al Hospital de Salamanca porque no pueden ser atendidos. O sea, que no estaremos tan bien en materia de empleados públicos. Pero en ninguna de las áreas.

Luego me hablaba usted de que si otras Comunidades Autónomas, que si Extremadura. Mire, yo creo que es un recurso que utilizan ustedes abusivamente cada vez que hablamos en estas Cortes de lo que ocurre en Castilla y León. Mire, lo que ocurra en Extremadura, pues yo no sé lo que ocurre en Extremadura, pero yo creo que a los castellanos y leoneses lo que les importa es lo que ocurre en Castilla y León, no lo que ocurre en Extremadura y lo que están haciendo en otras Comunidades Autónomas con sus empleados públicos.

Respecto, nuevamente, al tema de los deslizamientos, es que eso lo ha dicho usted, lo han recogido literalmente los medios de comunicación, entrecomillado: "Va a haber un deslizamiento de algunas de las medidas recogidas en el Plan de Modernización". Yo lo que quería, y lo que le he preguntado en mi anterior intervención -que no me lo ha aclarado usted- es que nos diga cuál de esas medidas se van a deslizar hacia años sucesivos, a partir del dos mil nueve. Dígamele usted, de verdad, que es que no... no me lo ha dicho.

Bien, en cuanto a la innovación y modernización, igualmente, vuelve usted al recurso de lo que hacen otras Administraciones Públicas, en este caso el Estado, que si está decreciendo en innovación y modernización. Mire, yo le decía antes y le reconocía que, efectivamente, se ha aumentado considerablemente algunas partidas en materia de equipos informáticos y tal, pero hay otras partidas en otros subprogramas -que se los he dicho con nombre y apellidos- donde esas partidas están bajando,

están bajando en la misma proporción. Y de hecho, eso se ve plasmado en lo que... en lo que se produce en el... la variación que se produce del año dos mil ocho con la del año dos mil nueve, que es un 2,15%. No puede hablarme usted de crecimientos en torno a un ciento treinta y tantos por ciento -que me hablaba antes-, porque es que eso no se... no tiene ninguna relación con estos datos; porque se dé crecimientos en algunas materias de un ciento y pico por ciento... tendrá que haber minoraciones en una proporción similar para que lleguemos a estas cifras. No sé... no sé dónde está... dónde está eso.

Y mire, no me ha dicho usted nada... bueno, sí me ha dicho, me ha dicho que es que hay otras Consejerías implicadas en el tema de la transferencia de fondos a las Entidades Locales para acometer los procesos de modernización. Pues insisto en lo que le decía antes, pues entonces no lo lleve usted en su programa, porque nos venden la misma moto en varias Consejerías a la vez. Si usted... usted... ¿Su Consejería apuesta o no apuesta? A nuestro juicio, no apuesta. Pero no solo porque no está transfiriendo o está reduciendo casi en un 60% las transferencias corrientes a las Entidades Locales.

Pero me hablaba usted antes del tema empresarial. Es que, en el tema de la ventanilla única, en el Capítulo IV, se ha bajado, se ha disminuido; la partida prevista para... o que se recogía para el año pasado, eran 218.696 euros y para el año dos mil nueve 100.000, menos de la mitad. ¿Dónde está esa apuesta?

Eso es lo que nosotros queremos poner de manifiesto, y esto es donde no nos gusta que esté decreciendo su presupuesto. Por supuesto, en gastos superfluos, que se reduzca todo lo posible, que ahí, además, entendemos que no se ha hecho esfuerzo, pero en ciertas partidas entendemos que tiene que crecer.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, estoy seguro que es usted consciente que los cinco minutos casi los ha triplicado.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Bien. Pues yo, por mi parte, nada más, y espero, Señoría, señora Consejera, que me aclare lo que le he dicho: cuáles son esos deslizamientos. Especialmente ese tema no me ha quedado claro. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Renuncio a mi... a mi turno de intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Después de oídos los

portavoces de... de ambos Grupos, tiene usted un turno de dúplica.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo, motos no vendo, lo que estoy aquí es para realmente ejecutar una responsabilidad de Gobierno y ejecutarla desde la Consejería de Administración Autonómica, y además para seguir defendiendo los servicios públicos, que es lo que me corresponde. Y en ese sentido, pues mire, voy a intentar aclararle una serie de cuestiones.

La primera. La verdad es que yo hago mucho caso al señor Cuevas; gracias por recordarme la frase, y lamento mucho su fallecimiento. Negocio, negocio, negocio; y precisamente por eso, porque seguimos negociando, seguimos teniendo la relación con los sindicatos, pues yo, mire, no tengo más que decirle. Tengo que decirle que cuando esté ese acuerdo, si llegamos a tener el acuerdo... porque esto es que se tienen que concitar las dos voluntades, tendremos que llegar al consenso, pues tendremos un acuerdo; y si no, estoy segura que llegaremos a acuerdos parciales donde impulsaremos, en primer lugar, la Administración Periférica, que, por cierto, se le ha olvidado a usted recordármelo en esta, porque la verdad que le agradezco que haya cambiado un poco el argumentario al que nos tiene acostumbrado, y que parece que tampoco les da resultados. Pero realmente vamos a poner en marcha el Programa de Administración Periférica, que puede estar en el acuerdo; y si no, lo llevaremos aparte.

Desde luego, en el tema del Plan de Pensiones que tanto me dice usted, mire, no voy aquí a desvelar valoraciones que hacen los representantes sindicales porque no... no es la cuestión. Pues ya veremos el Plan de Pensiones, o ya optaremos por otra medida que no parezca más interesante para nuestros empleados públicos; porque, le guste o no, la que en estos momentos estoy negociando con los representantes sindicales y la que está legitimada soy yo, que soy parte de este Gobierno, que es el que ha obtenido la... los resultados electorales que los... en donde los ciudadanos nos han querido... nos han querido poner.

Y de verdad que es que lamento profundamente que usted malinterprete, y siento, además, que se haya reconducido exclusivamente la comparecencia de Presupuestos a un debate que, como usted hizo una interpelación en vez de una pregunta, pues realmente no hemos podido tener en las Cortes. Pero le voy a repetir lo mismo que le dije en ese momento: mire, fíjese más en lo que pone en los documentos, y entonces, al final, sabrá por dónde estamos caminando, sabrá por dónde estamos caminando. En ese momento y en ese documento que se ha suscrito –y ya se lo dije también–, lo que se dijo fue que teníamos que tener los ejes estudiados, hablados, valo-

rados, hechas las propuestas; y ahora, lo que estamos es cerrando... es cerrando ese acuerdo marco. Lo que estamos es cerrando ese acuerdo marco.

Y le vuelvo a decir, mire, nosotros la verdad es que, al final, con todas estas previsiones y esa bolita mágica que tienen ustedes en el Gobierno –y bueno, pues yo lo siento, pero es que hay que decirlo así–, no sabemos en qué momento nos encontramos, no sabemos en qué momento había una crisis, después no la hubo, después la hay, después es la desaceleración –ya se lo he dicho–. Entonces, mire usted, lo que estamos haciendo en estos momentos es ajustar nuestra negociación, nuestra negociación a esa situación. Y le puedo decir: ¿que usted querría que crecieran más? Pues mire, yo creo que la formación que nosotros tenemos es la formación adecuada, y la hemos cambiado y la hemos reorientado hacia la carrera profesional, y esto lo hemos trabajado con los sindicatos, que estamos consensuando el Plan Estratégico de Formación también con ellos; y el código ético también lo estamos consensuando con ellos. Y todas las cosas pueden hacerse muy deprisa, pero nosotros las queremos hacer, sobre todo, muy bien. Y eso es lo que estamos haciendo. Lo que estamos haciendo es trabajar duramente (yo, mi equipo, el Gobierno Regional) para que los empleados públicos tienen aquello que se merezcan.

Y yo, lo de las Comunidades Autónomas, lamento decirle que usted es que no tiene memoria: quien ha sacado las Comunidades Autónomas ha sido usted. Pero yo voy a seguir insistiendo. Porque, mire, es que es verdad que, como todos no somos iguales y como aquí no hay ningún Ministerio que coordine ni que ponga títtere con cabeza... sí, eso sí, nos utilizan para ir a la Mesa General de Negociación y dicen que negocian, cuando lo que va es la Ministra a informar. Y, sobre todo, porque, a lo mejor... revise usted el Capítulo IV de la Sección 22 de los Presupuestos del Estado y veamos a quién van destinados un incremento del 30% en las transferencias a instituciones sin ánimo de lucro. Y luego ya hablamos de lo que fue esa Mesa de Negociaciones y otras cosas.

Pero sí, a mí me interesa mucho saber cómo están otras Comunidades, porque el punto de partida –le digo de verdad– es que no es el mismo. Es que no es el mismo haber hecho el esfuerzo en crecer en diecisiete mil empleados que no crecer en ninguno, es que no es lo mismo; y a usted le dará igual, pero a mí no, porque yo soy responsable en la gestión de los recursos humanos. Esta Consejería es responsable en esa gestión, y como es responsable en esa gestión, pues realmente sigue haciendo una apuesta por el empleo público. Porque dice usted: hasta ahí. Pues mire, como todos tenemos que ajustarnos, a lo mejor sí que teníamos que reducir en algún sitio, y a lo mejor sí que, algunas interinidades que existen en estos momentos, tendríamos que plan-

tearnos otra cosa; o a lo mejor no teníamos que contratar. Y eso no lo estamos haciendo, y eso estamos siguiendo.

Y hombre, la tasa de reposición, es que, como es un precepto básico, pues ya sé yo que existe y que ha estado todos los años, y que algún año ha estado en el 25%. Si yo no discuto que esté en el 30%. Lo que discuto es que no se hayan excepcionado algo que se ha llenado la boca en la Legislatura pasada, y de lo que conozco muy bien por las responsabilidades que tuve entonces, de que no se haya excepcionado la Ley de Dependencia. Porque, mire usted, es que los presupuestos no son inagotables, los recursos es que no son, desde luego, unos recursos ilimitados; y como no son ilimitados, el año pasado hicimos una buena contratación, hicimos una buena contratación para... para ejecutar la Ley de Dependencia. La hemos hecho, pero hay que seguirla haciendo. Entonces, bueno, pues si no están excepcionados, pues no estarán excepcionados. Ya llegaremos nosotros a acuerdos; no se preocupe, que vamos a llegar a un acuerdo sobre la consolidación, desempleo, del de sanidad, del de educación y del ámbito de la Administración General. Y ese sí va a ser un acuerdo al que vamos a llegar con la... con los representantes sindicales.

Y la verdad, sinceramente, yo no voy a entrar en el debate que usted... al que usted me ha querido llevar, porque estamos en el debate de presupuestos, que es el debate de que el otro día usted me hace una pregunta y no me hizo una interpelación en relación con ese tema, que creo que próximamente sí tendré el gusto de poderle... de poderle contestar.

Mire, yo tengo que decirle lo que ya le he comentado en la otra intervención. La transversalidad existe; y si usted no la quiere reconocer, pues le voy a decir que al final es casi un problema suyo. Y bueno, pues yo intentaré convencerla de que esto no es así, pero es que lo que yo tengo que hacer en estos momentos, y en cualquier momento, es ser eficaz y eficiente. Y entonces, lo que yo no voy es a destinar a las Entidades Locales aquello que ya le están destinando dos compañeros míos, por las competencias que tienen en las Consejerías. Y no lo voy a destinar. Yo sí, voy a ser responsable y voy a hacer lo que me toca hacer, que es establecer una coordinación en la materia y que las Entidades Locales, al final, tengan conmigo, realmente, una posibilidad... digo conmigo... tengan con esta Administración una posibilidad de estar realmente conectadas, de que nuestros sistemas sean totalmente compatibles. Y eso es lo que estamos... y eso es lo que estamos haciendo.

Y bueno, de verdad, lo de la relación de puestos de trabajo, que sea un caos o deje de ser... Mire, le voy a decir también dos cosas. Que el Estatuto Básico lleve un

año, nosotros también tenemos la Ley de la Función Pública desde el año dos mil cinco, nuestra ley, que recogía partes del Estatuto Básico. Pero tenemos que seguir avanzando, y para seguir avanzando hay que establecer unas bases que sean comunes, le vuelvo a repetir. Si es que lo dice la Ministra, no lo digo yo -aunque yo también lo digo-, que es el tema de no tener dieciocho modelos de Función Pública. Pero tendremos que ir en un ritmo similar. Que es que hay cuestiones que son muy complejas en el ámbito de la Administración. Y entonces, en relación con el tema de las relaciones de puesto de trabajo, estamos aplicando nuestra norma, y no tenemos ningún caos, no tenemos ningún caos.

Distinto es que hayamos tenido recursos sobre el tema de las relaciones de puestos de trabajo por algo -que también le agradezco que esta vez no lo... no lo haya sacado, porque también me lo saca siempre- que es el tema de las libres designaciones. Pero realmente el tema de las libres designaciones no es el objeto del recurso, por lo menos no es el objeto de la sentencia. ¿Por qué? Porque la sentencia, al final, lo que nos dice es que tenemos que motivar. Y en ese sentido, pues lo que hemos hecho es motivar. Por lo tanto, no sé qué quiere decir el que "qué caos tenemos con las relaciones de puestos de trabajo". Las relaciones de puesto de trabajo son el instrumento que tenemos que tener y que utilizamos para ordenar nuestro... lo que son nuestros empleados... nuestros empleados públicos.

Y bueno, yo de verdad que, en relación con el tema de la subida salarial, con el tema de los disgustados que están nuestros empleados, mire, me parece que ya con eso se está haciendo una demagogia. Estamos en un momento de crisis, yo no voy a repetir otra vez aquí los datos de destrucción de empleo, la situación en la que estamos y a la que vamos, que, día a día, es cada vez más... pues yo creo que más cruda esa realidad; y realmente, decirle que en estos momentos se ha subido el 2% en el Capítulo I -yo creo que eso hay que decirlo así claramente-, por lo tanto, nuestros empleados tienen su trabajo, tienen su incremento, seguirán consolidando también su trabajo aquellos que lo tienen en estos momentos interinos, y van a tener mejoras, mejoras en el ámbito de la acción social para conciliar su vida familiar y... y laboral; mejoras en el ámbito de la formación, mejoras en el ámbito de su protección; y después, además, les vamos a dar recursos.

Y bueno, mire, yo es que sí me quiero comparar, me quiero comparar en los esfuerzos en la innovación. Y yo no le vendo a usted nada, le estoy diciendo que la Dirección General de Innovación tiene casi 26 millones, que ha crecido un 5,1% en cuanto al personal, para hacer ese mantenimiento del que... que le estoy diciendo. Que ha crecido también en el caso... en el ámbito del Capítulo VI. Y sí, lo que usted me preguntaba, que ya



he requerido el dato, efectivamente, en alguna partida hemos bajado, por eso, porque estamos priorizando; porque es que usted... yo no sé si usted sabe o no que, realmente, hacer los presupuestos es dar prioridad al dinero que tengo, como hacemos todos en casa; si es que en una familia hacemos eso: el dinero que utilizamos el año pasado para un abrigo, si este año no lo necesitamos, lo destinamos a unos zapatos. Pues eso es lo que estamos haciendo nosotros, porque ya este año hemos contratado unos equipos informáticos... más de tres mil equipos informáticos, y entonces, en estos momentos tenemos que seguir avanzando en lo que es la Administración Electrónica, que es lo que nos toca.

Pero es que, además, no hemos querido nosotros avanzar en la Administración Electrónica, que también, que nos parece un elemento de la modernización. Hubiéramos querido avanzar con una ley que realmente hubiera venido financiada, porque es que esto es lo de siempre: yo hago las leyes y usted lo pone en marcha; en esto, en el Estatuto Básico; y así vamos. Que, claro, después usted no quiere que compare, y no quiere yo que le diga que Extremadura, solo dos ofertas; que Aragón, solo tres ofertas; y que nosotros, en este medio plazo, hemos realizado... desde el año dos mil tres a ahora, hemos convocado más de diecisiete mil puestos de trabajo.

Y es que le puedo decir que es que la Comunidad de Extremadura –y no me canso– no ha tenido más que cuatro Ofertas de Empleo Público desde el año ochenta y siete. Pero bueno, es que no estamos en la misma posición, pero no queremos reconocer esto y no queremos reconocer tampoco que tenemos leyes que no las hacemos nosotros, y que, desde luego, en algunos casos, tampoco con nuestro consenso –y así de claro–, y que vienen sin financiación.

Y mire, yo creo que... usted insiste en que le aclare algunos otros temas, como temas de disminución del Capítulo VI. Y efectivamente, en el ámbito de la Dirección General de la Función Pública, ha habido una disminución en relación con el Capítulo VI en estos momentos, ¿por qué? Porque ya no estamos en un momento de inversión, estamos en un momento de mantenimiento del sistema PÉRSIGO.

En fin, son tantos los elementos de carácter contable que tendría que explicar en las variaciones del presupuesto, que yo creo que he hecho lo que a mí me corresponde, con la responsabilidad que me corresponde, que es plantear dónde he destinado ese... esos crecimientos de mi presupuesto, dónde he destinado, con ese presupuesto que tengo asignado, mis prioridades; y yo creo que, al final, en relación con el tema de... de otros conceptos que usted está diciendo, como es el tema de los otros gastos, pues mire, es para el plan, creo que se lo he comentado; hemos disminuido cantidades,

y en otro lado, en ese otros gastos, que... al que usted se estaba refiriendo, es donde está lo que yo les he... le he comentado en la comparecencia del Plan de Comunicación de Administración Electrónica. Pues lo hemos puesto ahí. Pero bueno, si usted quiere que no le digamos a los ciudadanos cómo se tiene que interactuar o relacionarse con esta Administración, pues yo le voy a decir que sí, que yo sí quiero, y por eso lo he puesto en esa... en esa partida.

Y, de verdad, le voy a contestar ya a lo último. En el tema de los deslizamientos o no deslizamientos, mire, vuelvo a decirle, somos un Gobierno único, hablamos exactamente igual, y en el caso de mi Consejería, tenemos una competencia de carácter transversal. La ejercemos a través del Plan de Modernización; y en estos momentos, lógicamente, efectivamente, hay una... hay algunas medidas de lo que es el propio Plan de Modernización que estamos evaluando, que estamos evaluando. Y en estos momentos, pues tenemos que decir que, bueno, que está cumplido todo aquello que nos habíamos propuesto para este año, que veremos la evolución económica cómo va, y en función de la evolución económica daremos cuenta de aquellas medidas que se tengan que deslizar o que no se tengan que deslizar. Y que en estos momentos, como estamos cumpliendo el Plan de Modernización, yo no voy a aclarar ningún deslizamiento, que, curiosamente, pues se ha recogido de esta manera en la prensa, y tampoco voy a... a entrar en criticar a los responsables de la información, que, lógicamente, recogen lo que... tal como ellos interpretan por las declaraciones que hacemos.

Solo le puedo decir que el Plan Estratégico tenía una misión, que era aglutinar las políticas de la Administración Autonómica, de esta Consejería, eso es lo que está haciendo; que tenía un presupuesto y que tiene un presupuesto de más de 500 millones de euros, y que, realmente, las distintas prioridades, como son prioridades de este Gobierno, entiendo que las cumpliremos adecuadamente, en la medida en que, según lo que está planificado y con el tiempo del que disponemos, vamos realizando.

Y de verdad, señora Vázquez, deja de hacer demagogia con el tema de los empleados públicos, porque creo que este Gobierno está siendo responsable con las cuentas, con los ingresos que en estos momentos estamos teniendo y está dando prioridad a dos elementos fundamentales: la innovación y la modernización. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. Por último, terminado ya el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores que no hayan actuado como tales Portavoces de los

Grupos Parlamentarios, y a fin de que puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador quiere intervenir? Don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. En agosto, ustedes empezaron la investigación de lo que se ha denominado comúnmente la trama solar, a través de la Inspección General de Servicios. Entonces, yo quería saber... porque yo en estos momentos no tengo conocimiento de si esa investigación ha acabado o no saber las previsiones para la propia... para la propia Inspección General de Servicios, las previsiones que tiene usted para el año dos mil nueve, dada la velocidad de crucero de esa investigación, si se ha acabado o no, usted me lo aclarará.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Fernando. No puedo aceptar esa pregunta que usted hace porque, en primer lugar, no es escueta; en segundo lugar, no afecta a presupuestos; y ha sido suficientemente debatida en estas Cortes. Rechazo la pregunta en los términos en que usted la ha facilitado.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente, estoy pidiendo la previsión de la Inspección General de

Servicios, que depende de la Consejería... de la Administración Autonómica, por el caso de un ejemplo que he puesto, que podía aclarar o no, ella sabrá lo que tiene que hacer.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, hace usted lo que hace. Y, por lo tanto, le reitero que no puedo admitirla. Lo lamento, ciertamente. Y además, no hay turno de réplica. Por lo tanto... lo dice el Reglamento, y estoy seguro que usted lo conoce perfectamente igual que yo. No hay más turno. Don Fernando de Benito...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Pido que el Letrado diga si es una pregunta que responde o no a las previsiones reglamentarias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El Letrado manifiesto, le pide usted un informe por escrito, o verdaderamente, hágalo usted a la Mesa, que le contestaremos gustosísimamente. Muchas gracias. ¿Algún Procurador más quiere intervenir? ... Y se... se declara terminada la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].*